



**Conferencia Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno**

Reuniones Ministeriales Sectoriales

Informe Final

2009



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

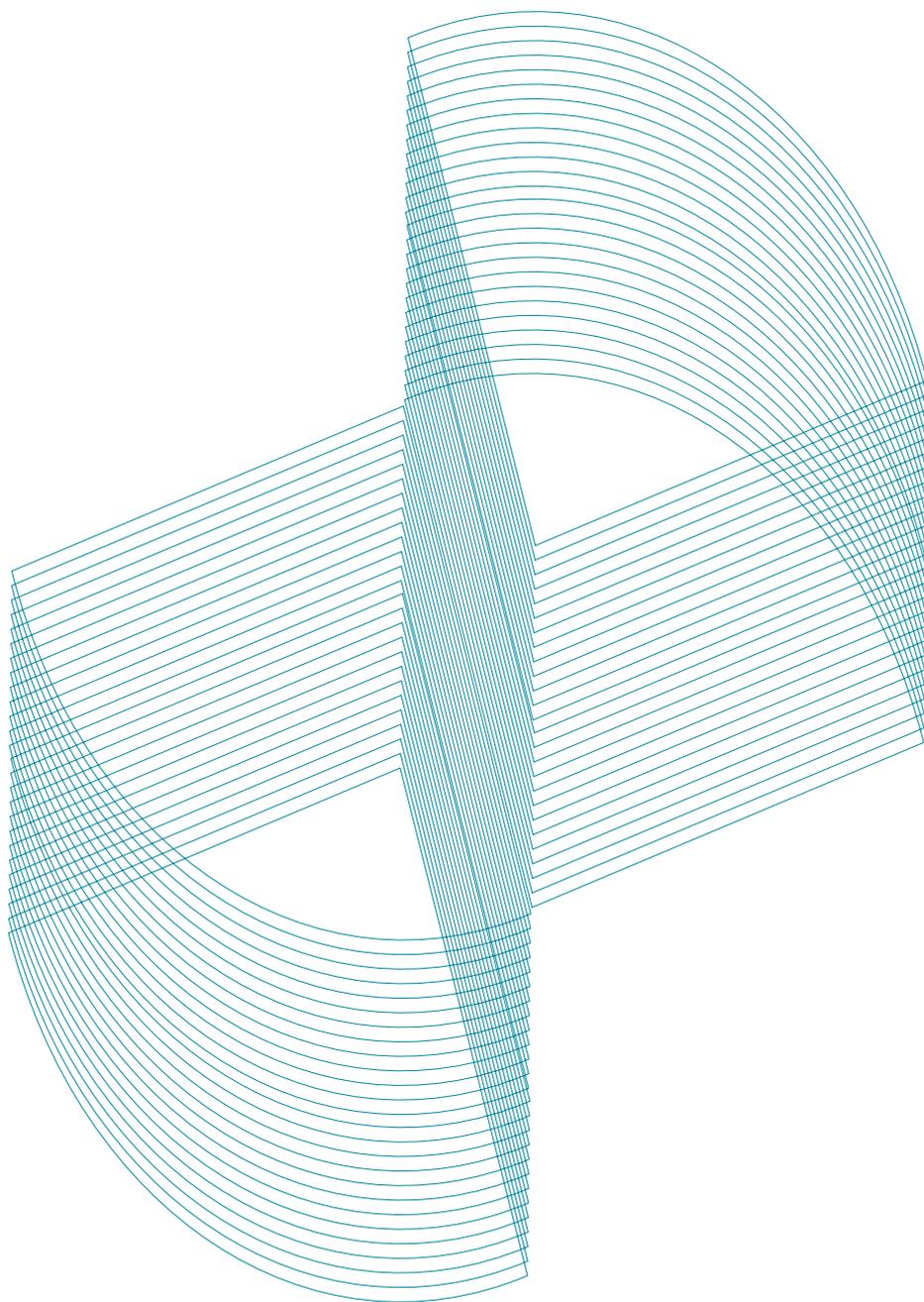
Editado por: Secretaría General Iberoamericana
Imprenta: by Print
Fecha: Marzo 2010
Depósito Legal: M-15302-2010

Índice

INFORME	5
PRONUNCIAMIENTOS SOBRE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO EN LAS DECLARACIONES MINISTERIALES	17
FICHAS TÉCNICAS Y DECLARACIONES	23
◆ ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO	26
◆ COMUNICACIONES	31
◆ CULTURA	35
◆ EDUCACIÓN	41
◆ FINANZAS	47
◆ INFANCIA Y ADOLESCENCIA	54
◆ INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO	61
◆ MEDIO AMBIENTE	69
◆ SALUD	76
◆ SEGURIDAD SOCIAL	80
◆ TURISMO	84
CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA	89
ASISTENCIA A LAS REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES	93
CUADRO ESTADÍSTICO	
NOTAS AL CUADRO ESTADÍSTICO	
CUADRO HISTÓRICO DE LAS REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES DE LA XIII A LA XIX CUMBRE	97
CUADRO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA	103
ANEXOS	107
◆ DECLARACIÓN DE LISBOA	109
◆ PROGRAMA DE ACCIÓN DE LISBOA	115

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Informe



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Informe

Las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales (RMS) realizadas a lo largo del año,¹ previo a cada edición de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, son expresión del diálogo político y de la vocación de cooperación que caracteriza a la Conferencia Iberoamericana. La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos,² numerales b, c y d, se ocupa, junto con la Secretaría Pro-Tempore,³ de la preparación de esas reuniones, asiste a ellas, elabora las relatorías e informes de seguimiento y guarda la memoria histórica mediante la custodia de las Declaraciones.

El presente libro incluye un resumen sobre los asuntos sustantivos tratados en cada una de las RMS en 2009, un listado de los pronunciamientos con respecto al tema central de la XIX Cumbre: "Innovación y Conocimiento", los principales resultados concretos de tales reuniones y su correspondiente ficha técnica así como los textos íntegros de las Declaraciones Ministeriales, también disponibles en la página Web de la Secretaría General Iberoamericana (www.segib.org). La documentación adicional, como anexos u otros textos de trabajo provenientes de estas reuniones, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Adjunta de la SEGIB.

La información complementaria consta del Calendario de la XIX Conferencia Iberoamericana, el cuadro estadístico de asistencias a las RMS en 2009, el histórico de las RMS celebradas en los últimos 7 años y el cuadro ilustrativo de la estructura de la Conferencia, y, como anexos, los documentos emanados de la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno: La Declaración de Lisboa y el Programa de Acción de Lisboa.

A principios de 2010 se publicará como adenda a esta edición, un anexo con las propuestas que fueron acogidas por los Jefes de Estado y de Gobierno de la XIX Cumbre o con los mandatos que de allí emanen para los respectivos ministerios y sectores.

¹ Ver cuadro histórico en la página 99.

² b) Apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; c) Colaborar con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponda, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales; d) Desempeñar en coordinación con la Secretaría Pro-Tempore las funciones de relatoría en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de las Reuniones de ministros de Relaciones Exteriores y de las Reuniones Ministeriales Sectoriales.

³ La Secretaría Pro-Tempore la ostenta el país sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas (Oporto, 2 de marzo)

El evento fue convocado con el objeto de que los Ministros de Finanzas, Secretarios de Hacienda y Gobernadores de Bancos Centrales iberoamericanos pudieran discutir y coordinar posiciones con vistas la Cumbre del G-20, que se realizaría en abril en Londres, con la participación de Argentina, Brasil, México y España.

Durante la RMS, se intercambiaron reflexiones y experiencias sobre la presente crisis económica, y se adelantaron propuestas concretas para su solución. Se puso en evidencia que la actual crisis económica y financiera hace necesario adoptar medidas para mitigar sus efectos e implantar reformas estructurales que fortalezcan los mercados financieros, a través de una estructura adecuada de regulación y control y una mayor transparencia. Así mismo, se destacó la importancia de mantener los flujos de crédito, incentivando la financiación de proyectos viables y generadores de empleo y reforzando los programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa. Igualmente, se hizo hincapié en que los países deben implementar medidas de carácter temporal y disminuir las distorsiones en la competencia. Se destacó también la importancia de que las instituciones financieras internacionales presten apoyo a los procesos de desarrollo sostenible de la región y la necesidad de aumentar los recursos financieros de esas instituciones. Participaron 22 países (9 ministros, 4 gobernadores de Bancos Centrales, 3 viceministros, 4 altos responsables y 2 funcionarios de Embajada) y también altos funcionarios de organismos internacionales como el FMI, OCDE, CEPAL, BID, BM, CAF y BEI.

XIX Conferencia Iberoamericana de Educación (Lisboa, 20 de abril)

Los Ministros de Educación de 21 países iberoamericanos (8 ministros, 8 viceministros, 3 altos responsables y 2 funcionarios de Embajada) se reunieron⁴ con el objeto de fijar metas, con fechas y objetivos, para mejorar la enseñanza en la región, desde la escolaridad infantil a la formación de adultos. Al evento también asistieron delegados de alto nivel de organismos internacionales, como el BID, UNICEF y UNESCO.

⁴ La Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión.

Los trabajos se centraron en el análisis de los planes educativos para el próximo decenio, sobre todo en América Latina, y las medidas necesarias para cumplirlos. La Conferencia estableció una serie de metas para combatir el analfabetismo y transformar la enseñanza en la región. El objetivo más inmediato es universalizar la formación básica y atender a los 15 millones de niños que todavía están sin escolarizar, y también extender la educación en todos los niveles a través de la innovación y el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). Por ello, el "objetivo principal" de esta Conferencia fue impulsar el proyecto "Metas Educativas 2021", que pretende transformar la educación iberoamericana durante la próxima década.

Respecto al tema de la XIX Cumbre Iberoamericana, los ministros consideraron la innovación y el conocimiento factores decisivos para elevar los índices del desarrollo humano como condición para lograr una mayor justicia social. Añadieron que, en una situación de crisis económica, la apuesta por la innovación y la educación, con el uso generalizado de las TIC's, es una vía fundamental para mejorar la situación en la región iberoamericana.

XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura

(Lisboa, 22 de abril)

Esta RMS⁵ se celebró bajo el tema "Portugués y Español, Lenguas Compartidas, Instrumentos de Identidad, Creatividad y Multiculturalismo". En la Declaración Final se solicitó a la OEI crear un programa que promueva la traducción intensiva de obras de portugués a español y de español a portugués para acelerar el conocimiento mutuo de todas las culturas iberoamericanas. La Conferencia manifestó su apoyo unánime al II Congreso de la Cultura Iberoamericana que se celebró el mes de octubre en Sao Paulo; y al III Congreso, que tendrá lugar en 2010 en la ciudad colombiana de Medellín.

Los ministros aprobaron promover e institucionalizar el uso intensivo del portugués y del español en el ciberespacio, contribuyendo a una aparición creciente de artículos científicos y de divulgación general en dichas lenguas, así como a trabajar para garantizar igualmente la presencia en el entorno digital de las restantes lenguas utilizadas en la región. De igual forma, saludaron la creación de los nuevos programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural, Ibermuseos e Iberorquestas, así como el propósito de formar una Orquesta Juvenil Iberoamericana. Revisaron la marcha de proyectos como la Ruta de la Libertad, que promueve el conocimiento mutuo entre los pueblos, y ratificaron su compromiso con la Carta Cultural Iberoamericana.

Un total de 20 países estuvieron representados (6 ministros, 7 viceministros, 6 altos responsables y un embajador).

⁵La Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión

XI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia

(Lisboa, 18-19 de Junio)

Una de las principales decisiones de la reunión se vincula a la necesidad de realizar un seguimiento y una evaluación de los compromisos suscritos en las Conferencias anteriores, en el marco de la implementación de la Convención sobre Derechos del Niño. Para ello, la Conferencia instruyó al Programa de Cooperación Iberoamericana “Fortalecimiento y Formación en Políticas de Infancia”, para que trabaje especialmente en el seguimiento y evaluación de los compromisos en materia de infancia.

Asimismo, en la RMS, los países compartieron buenas prácticas en materia de infancia e innovación, las que fueron consideradas como un importante aporte para la región. En ese marco, se planteó la necesidad de darlas a conocer y se solicitó a SEGIB que, a través de su página WEB, instale una ventana que visibilice las buenas prácticas de los países iberoamericanos en materia de políticas de infancia, cuyos gobiernos definirán y enviarán los contenidos que ahí se difundan. La Conferencia Ministerial ha alcanzado importantes avances y compromisos. Por ejemplo, el Fondo para el Desarrollo de la Infancia ha aprobado el financiamiento de 35 proyectos, por un monto aproximado de USD 4,6 millones, que benefician a 10 países iberoamericanos; o la sistematización de experiencias que se llevará a cabo con la colaboración de UNICEF para apoyar la definición de políticas que favorezcan a niños, niñas y adolescentes.

Estuvieron presentes 15 delegaciones (3 ministros, 3 viceministros, 5 altos responsables de área y 4 funcionarios de Embajada).

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado

(Lisboa, 25-26 de junio)

Esta RMS⁶ permitió a los 17 países participantes (3 ministros, 7 viceministros, 5 altos responsables y 2 funcionarios de Embajada) compartir experiencias sobre innovaciones recientes en sus procesos de reforma del Estado, debatir sobre el tema convocante de la Cumbre, Innovación y Conocimiento, desde la perspectiva de la gestión pública y aprobar la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

⁶ El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión

Esta Carta, que supone un importante hito para la consolidación de la Administración del Estado al servicio de la democracia, pretende ser un instrumento que sirva de guía y orientación a los Gobiernos iberoamericanos para lograr una efectiva participación ciudadana en la gestión pública. Reconoce el papel del Estado en el establecimiento de políticas públicas que garanticen la participación de los ciudadanos como actores sociales protagónicos en el desarrollo de sus países, propone un lenguaje común sobre la democratización de la gestión pública y ofrece un marco de referencia jurídicamente no vinculante para que los Estados Iberoamericanos puedan adaptar sus orientaciones a las historia, cultura, tradición jurídica y entorno institucional de sus sociedades.

Por otra parte, los Ministros concordaron que, en la actual situación de crisis global, el Estado tiene que asumir un papel aún más relevante y los Gobiernos deben promover la innovación y el conocimiento como factores estratégicos fundamentales que favorezcan administraciones y políticas públicas más eficaces y más vinculadas al ciudadano en la superación de la crisis.

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud **(Évora, 29-30 de junio)**

Esta reunión estuvo centrada en las estrategias comunes destinadas a mejorar la atención primaria de salud (APS), orientadas a reforzar el primer eslabón de la atención médica de la población iberoamericana, mediante la introducción de la innovación y para fortalecer los sistemas integrales de salud de los Estados. Los Ministros resolvieron asignar mayores recursos a la atención primaria de salud e implementar medidas innovadoras en la red de atención primaria de salud, a través de estrategias coordinadas y eficaces que alcancen elevadas patrones de salud. La reunión permitió realizar un enriquecedor intercambio de experiencias sobre métodos innovadores e integrados de sistemas de atención primaria de salud. Se acordó construir una plataforma de entendimiento entre los países para compartir experiencias de APS con impacto en la reducción de las desigualdades sanitarias y en cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

La Conferencia debatió sobre el impacto de la Gripe A en la región iberoamericana y la delegación mexicana dio a conocer su estrategia de prevención y control de la pandemia.

18 países estuvieron representados en esta reunión (7 ministros, 3 viceministros, 1 alto responsable y 7 funcionarios de Embajada).

IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo

(Cascais, 1-2 de julio)

El evento subrayó la importancia del sector del turismo como factor determinante de la recuperación económica y la necesidad de no perder de vista las políticas estratégicas de turismo a largo plazo. Hubo consenso en que el sector se resiente de los problemas económicos mundiales, pero no está en crisis y debe aprovechar las políticas de reactivación económica para dar un mayor impulso a sus infraestructuras, formación y recursos. En este sentido, los Ministros acordaron solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno, a reunirse en la XIX Cumbre de Estoril, que continúen contribuyendo a una mayor valorización del turismo en las economías iberoamericanas, con énfasis en las políticas públicas y de inversión en formación de calidad, en innovación y en nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

Participaron 17 países (1 ministro, 7 viceministros, 3 altos responsables y 6 funcionarios de Embajada).

I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones

(Estoril, 8-9 de julio)

El propósito de esta primera reunión del ámbito de la conectividad digital y las telecomunicaciones fue intercambiar experiencias llevadas a cabo en los países participantes, con el fin de mejorar las condiciones de acceso a banda ancha del mayor número posible de usuarios, especialmente de los sectores más desfavorecidos, así como de las personas que viven en el ámbito rural, mediante la creación de centros de acceso en todos los municipios.

Se difundió información sobre los proyectos nacionales de inclusión social que se desarrollan en diversos países para dotar a los niños en las escuelas de las herramientas necesarias (fundamentalmente ordenadores) para permitirles, por una parte, tener mejores condiciones de acceso al conocimiento y, por la otra, desarrollar su creatividad y comunicar sus propias experiencias.

Los delegados se propusieron crear un grupo abierto y transversal de trabajo, que incluya a otros sectores como los de educación, cultura o salud, cuya labor será fundamentalmente evaluar la posibilidad de establecer un Programa Iberoamericano de Cooperación, a partir de los programas nacionales y la cooperación intergubernamental ya existentes, cuya función será la de alentar y dinamizar el acceso de estudiantes y profesores e a la sociedad de la información mediante ordenadores y conexiones a Internet en todos los países iberoamericanos.

Esta Conferencia contó con la participación de delegaciones de 14 países (2 ministros, 3 viceministros, 4 responsables del área de las comunicaciones y 5 funcionarios de Embajada).

VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social

(Lisboa, 10-11 de septiembre)

La Conferencia analizó tres temas de trascendencia para impulsar el acceso a los servicios sociales en la región iberoamericana: el Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Tecnología Aplicada a la Gestión de la Seguridad Social.

Se aprobó el texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral de Seguridad Social que establece que los iberoamericanos, independientemente de su procedencia y residencia, conservarán sus derechos sociales básicos, concretamente el subsidio de jubilación, que englobará los años de trabajo cotizados en cualquier nación.

En lo tocante al proyecto de Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo la Conferencia solicitó a la OISS que continúe con los trabajos dirigidos a su desarrollo e implementación.

Considerando el tema de la XIX Cumbre, los ministros recomendaron realizar un mejor aprovechamiento del potencial ofrecido por la tecnología moderna para ampliar el acceso de los ciudadanos a los diferentes servicios de la seguridad social, y para mejorar la prestación de los servicios y la gestión general de los Sistemas de Protección Social.

La Conferencia contó con la participación de delegaciones de 16 países (2 ministros, 5 viceministros, 5 altos funcionarios y 4 funcionarios de Embajada).

IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente

(Santiago, Chile, 9-11 de septiembre)

El cambio climático y la innovación tecnológica fueron los ejes temáticos del Foro, al tiempo que se abordó el tema del agua como vector transversal en la lucha contra los efectos adversos del cambio climático. Los debates del Foro se orientaron a definir las posiciones sobre las formas de enfrentar la problemática del cambio climático, con vistas no solo a la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Estoril, sino también a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a celebrarse en Copenhague.

Los Ministros decidieron elevar a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno la necesidad de ejercer un rol de activa participación y facilitación en las negociaciones sobre el cambio climático, impulsando un resultado exitoso en la COP 15 de Copenhague, en la que los países desarrollados, de acuerdo con su responsabilidad en la generación del fenómeno del cambio climático, deben asumir compromisos claros y cuantificables para la reducción de las emisiones de dióxido de carbono. Igualmente reiteraron que todos los países deben participar en el esfuerzo global para la reducción de las emisiones, de acuerdo con las circunstancias de cada país y de sus respectivas capacidades en la lucha contra el cambio climático.

La Conferencia llamó la atención hacia el hecho de que las alteraciones climáticas afectan la disponibilidad y el acceso de la población al agua, destacando la necesidad de una planificación y gestión integrada de los recursos hídricos, a nivel de cuenca hidrográfica o de caudal de agua, según corresponda.

El Foro contó con la participación de 19 países (9 ministros, 5 viceministros, 2 altos funcionarios y 3 funcionarios de Embajada).

I Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento

(Estoril, 9-10 de noviembre)

Los Ministros responsables de innovación y conocimiento, desde la perspectiva de las varias carteras participantes, reconocieron a la innovación como factor crítico para el desarrollo de los países de la comunidad iberoamericana en el contexto de la sociedad del conocimiento, capaz de generar y sostener ciclos prolongados de crecimiento, así como soluciones para las necesidades sociales. En consecuencia, acordaron reforzar los programas de innovación en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo, promoviendo políticas públicas de largo plazo dirigidas a los agentes de la innovación y el conocimiento, tanto del sector público como del privado.

Los ministros también tomaron nota de los resultados de los seminarios preparatorios organizados por la SEGIB dedicados a esta temática, concretamente al Seminario de Salamanca sobre "Innovación", el Seminario de Buenos Aires sobre "Espacio Iberoamericano del conocimiento", el Seminario de Río de Janeiro sobre "Políticas públicas para incentivar la innovación en el sector privado: una agenda prioritaria" y el seminario Final de Estoril sobre "Innovación y conocimiento". Los ministros acordaron reconocer que, en la actual situación de crisis económica, la inversión en ciencia, tecnología, innovación y conocimiento como un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, convirtiendo la actual coyuntura en una oportunidad para aumentar los niveles de cohesión y de desarrollo en la región.

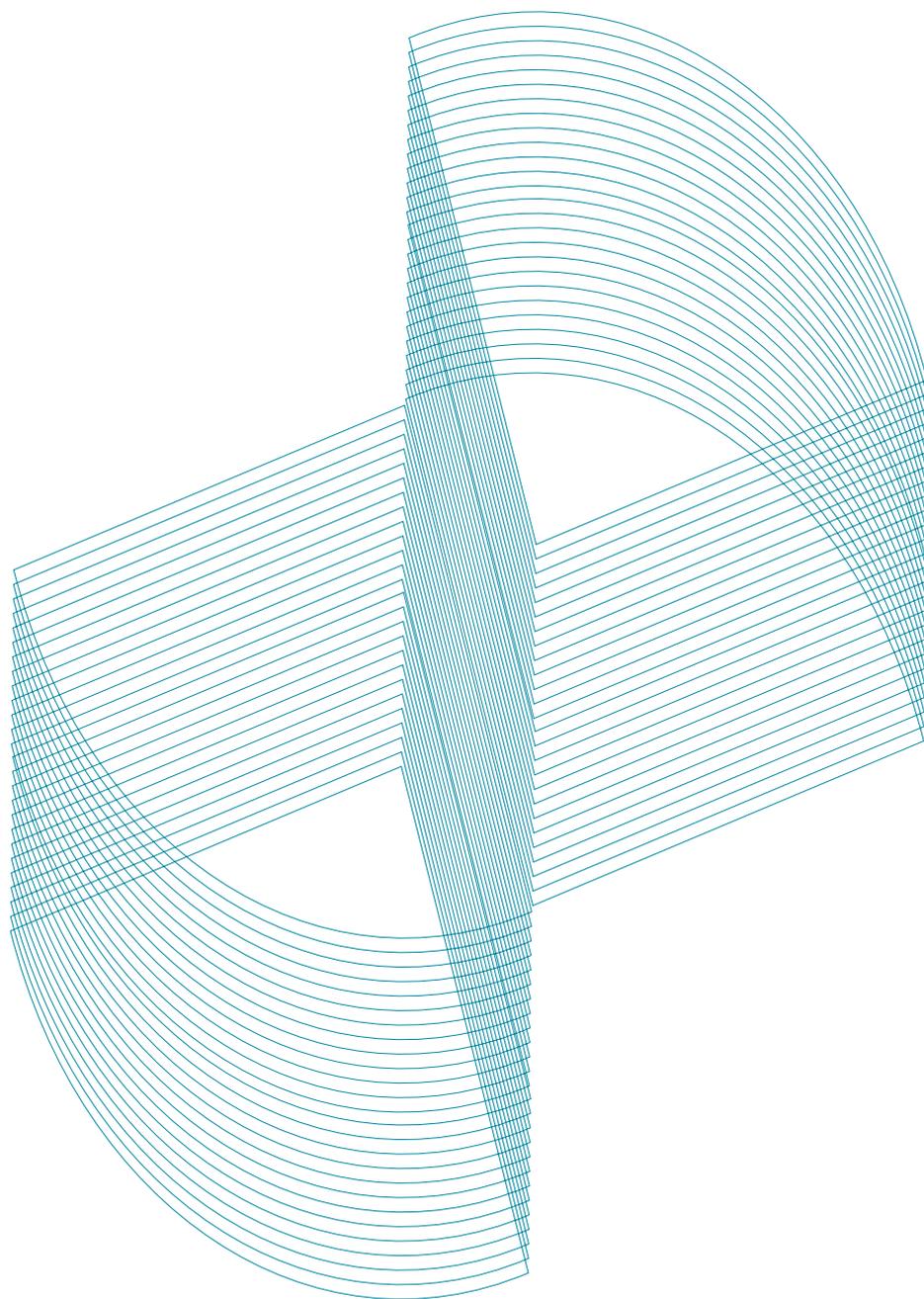


Los participantes decidieron elevar a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno el anuncio de un nuevo Programa Iberoamericano para la investigación aplicada y la innovación tecnológica, denominado "IBEROAMERICA INNOVA", inclusivo y abierto a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. Con este nuevo Programa se pretende reforzar la cooperación Iberoamericana en materia de investigación aplicada e Innovación tecnológica entre empresas (especialmente Pymes) de diversos países. El Programa tiene también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas. El lanzamiento del nuevo Programa, enteramente desburocratizado, y periódicamente evaluado, no implicará la creación de ninguna nueva estructura administrativa ni resultará en un incremento de gastos de carácter administrativo para los países. El secretariado del Programa estará asegurado, por un período máximo de 5 años, por una agencia nacional y de forma rotativa. El secretariado inicial estará asegurado por la FINEP de Brasil, según la disponibilidad manifestada por este país.

La Reunión contó con la participación de delegaciones de 17 países (2 ministros, 8 viceministros, 4 altos funcionarios y 4 funcionarios de Embajada).

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

*Pronunciamientos sobre Innovación
y Conocimiento en las Declaraciones Ministeriales*



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Pronunciamientos sobre Innovación y Conocimiento en las Declaraciones Ministeriales

Este año 2009 “Innovación y Conocimiento” ha constituido el eje temático transversal de todos los debates, presentaciones y decisiones de las reuniones sectoriales ministeriales convocadas en el marco de la XIX Conferencia Iberoamericana. Los ministros se mostraron conscientes de las grandes posibilidades que el mundo de hoy nos ofrece en los ámbitos de la innovación, el conocimiento y las nuevas tecnologías aplicados a sus sectores de acción específicos. Así, cada reunión ministerial, desde su propia perspectiva, hizo contribuciones y propuso acciones, estrategias o programas que incorporan la innovación y el conocimiento como instrumentos para incrementar la eficacia de sus acciones.

La reunión **interministerial de Innovación y Conocimiento**, celebrada a modo de conclusión a este ciclo de RMS, reconoció la innovación como factor crítico para el desarrollo de los países de la comunidad iberoamericana en el contexto de la sociedad del conocimiento, capaz de generar y sostener ciclos prolongados de crecimiento así como soluciones para las necesidades sociales. Los ministros tomaron nota de los resultados de los seminarios preparatorios organizados por la SEGIB a lo largo del año y dedicados a esta temática, concretamente al Seminario de Salamanca sobre “Innovación, el Seminario de Buenos Aires sobre “Espacio Iberoamericano del conocimiento”, el Seminario de Río de Janeiro sobre “Políticas públicas para incentivar la innovación en el sector privado: una agenda prioritaria” y el seminario Final de Estoril sobre “Innovación y conocimiento”. Los ministros acordaron reconocer la inversión en ciencia, tecnología, innovación y conocimiento como un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, convirtiendo la actual coyuntura de crisis en una oportunidad para aumentar los niveles de cohesión y de desarrollo en la región. En materia de acciones concretas, acordaron impulsar un nuevo Programa Iberoamericano para la investigación aplicada y la innovación tecnológica, denominado “IBEROAMERICA INNOVA” que pretende reforzar la cooperación entre empresas (especialmente Pymes) de diversos países y contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas.

Los responsables de la cartera de **Administración Pública** resolvieron promover la innovación y el conocimiento como factores estratégicos fundamentales que fortalezcan unas administraciones y políticas públicas eficaces y eficientes en la superación de la crisis. En este sentido, juzgaron necesario que la investigación, la innovación, el conocimiento y las nuevas tecnologías de la información y comunicación se pongan al servicio de las administraciones públicas para hacerlas



más eficaces, eficientes, transparentes, accesibles a los ciudadanos, facilitando su participación y contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la vida de la población. En el ámbito de las **Comunicaciones**, los ministros, pusieron de manifiesto la importancia creciente de la innovación y las telecomunicaciones en nuestras sociedades, especialmente debido al surgimiento de una sociedad de la información y del conocimiento y el papel fundamental de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la construcción de nuevos paradigmas. En este contexto, los ministros acordaron impulsar iniciativas conjuntas con el fin de promover el acceso digital en los países iberoamericanos y contribuir a garantizar la e-inclusión de sus ciudadanos. Una primera iniciativa es la creación de un Grupo de Trabajo abierto y transversal, conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Colombia, España México y Portugal, con el propósito de evaluar la posibilidad de establecer un Programa Iberoamericano de Cooperación para la dinamización del acceso de estudiantes y profesores a ordenadores y a conexiones de Internet.

Los ministros de **Cultura** consideraron que, en el umbral de una nueva era tecnológica, el desarrollo de una generación mas formada, innovadora, y creativa, capaz de usar las nuevas tecnologías y de incorporarse a la sociedad del conocimiento y de la información, resulta imprescindible para lograr el desarrollo económico y cultural, la inclusión social y el bienestar de todas las personas en condiciones de equidad. Los ministros acordaron promover el uso intensivo del portugués y el español en el ciberespacio y trabajar igualmente en la promoción de otras lenguas de la región en el entorno digital. Igualmente resolvieron impulsar propuestas concretas de utilización de nuestras lenguas y de las innovaciones e industrias creativas que de ellas se podrán derivar y que servirán como recursos fundamentales para hacer frente a la crisis global.

Desde la perspectiva de la **Educación**, los ministros consideraron necesario promover la innovación y el conocimiento como factores estratégicos fundamentales en las políticas educativas para la generación de nuevos conocimientos, mayores niveles de desarrollo humano, bienestar social, desarrollo sostenible, desarrollo de aprendizajes significativos, e incremento de oportunidades para el acceso a la educación y al conocimiento. De este modo, se comprometieron a impulsar estrategias encaminadas a universalizar el acceso a las Tics y el desarrollo de contenidos digitales, entre otros, a través de programas de alfabetización digital y tecnológica para promover la apropiación social del conocimiento.

Los jefes de la cartera de **Infancia y Adolescencia** consideraron que la innovación y el conocimiento, tanto en su producción como en su aplicación en todos los ámbitos de la vida de nuestras sociedades, representan un factor decisivo para un mayor desarrollo humano y justicia social. Por este motivo acordaron implementar acciones concretas para promover el acceso y la utilización equitativa de las nuevas tecnologías de información y comunicación como instrumento de capacitación



e inclusión social, garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Los ministros se mostraron también atentos a los potenciales riesgos, por lo que instaron a los países a redoblar sus esfuerzos para garantizar una utilización protegida de estos medios y combatir todas las formas de violación de los derechos de los niños, en especial la pornografía infantil en Internet.

Los ministros de **Medio Ambiente**, que centraron sus trabajos en el cambio climático y la innovación, acordaron impulsar la innovación y el conocimiento como factores estratégicos fundamentales para el desarrollo sostenible. Para ello, convinieron promover y fortalecer los procesos de intercambios sinérgicos de conocimientos, saberes, investigación e innovación en materia de medio ambiente entre los países iberoamericanos y al interior de los mismos. En concreto, y en el contexto del marco global de servicios climáticos, establecido en la 3ª Conferencia Mundial del Clima, los ministros se comprometieron a seguir fortaleciendo, a través de la innovación y el conocimiento, la cooperación iberoamericana de los servicios meteorológicos, hidrológicos y oceanográficos, claves en la lucha contra el cambio climático.

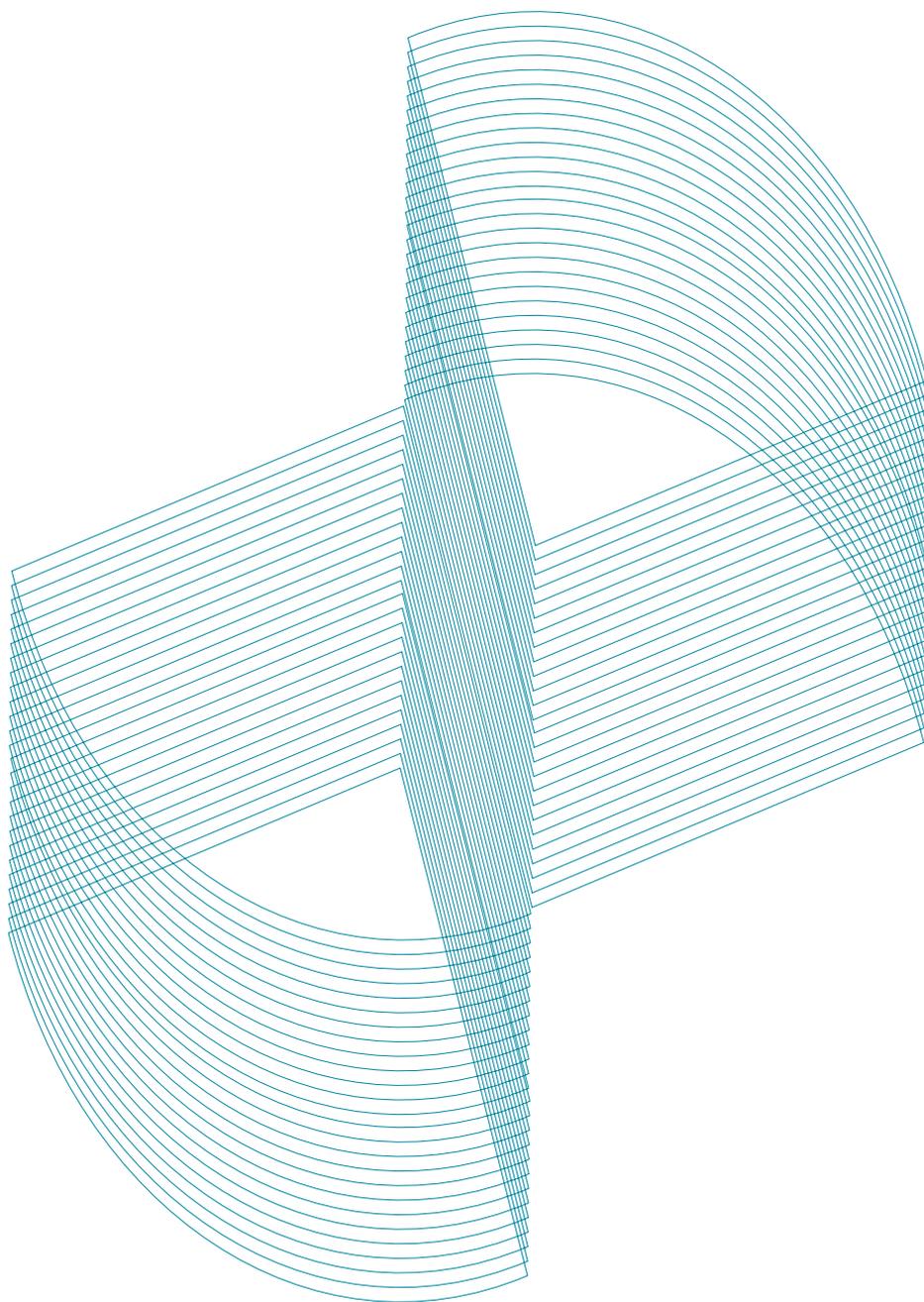
Los ministros de **Salud**, manifestaron su intención decidida de reforzar la Atención Primaria de Salud (APS), considerada como piedra angular de los sistemas de salud, a través de la implementación de medidas innovadoras en la red de atención primaria de salud. Estas estrategias innovadoras deben ser introducidas de forma flexible, coordinada, eficaz y sostenible, de forma que se alcancen elevados patrones de salud. Igualmente, se comprometieron a promover acciones innovadoras a corto plazo que tengan un fuerte impacto en la consolidación de recursos humanos de sistemas integrales de salud.

Los responsables de las carteras de **Seguridad Social** recomendaron a los países el máximo aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas actuales que posibiliten el acceso de los ciudadanos a los diferentes servicios y prestaciones de seguridad social, en la convicción de que la oferta tecnológica actual permita la consecución de una mayor eficiencia económica, el crecimiento de la calidad aplicada en la prestación de los servicios y la gestión general de los Sistemas de Protección Social. En particular, acordaron impulsar la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Tecnología Aplicada a la Gestión de la Seguridad Social.

En el ámbito del **Turismo**, el compromiso versó principalmente en emprender acciones para incentivar la innovación, la transmisión del conocimiento y mejores prácticas en la aplicación de las Tics a la actividad turística, con énfasis en las MIPYMES del espacio iberoamericano.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Fichas Técnicas y Declaraciones



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Fichas Técnicas y Declaraciones

- ◆ Administración Pública y Reforma del Estado
- ◆ Comunicaciones
- ◆ Cultura
- ◆ Educación
- ◆ Finanzas
- ◆ Infancia y Adolescencia
- ◆ Innovación y Conocimiento
- ◆ Medio Ambiente
- ◆ Salud
- ◆ Seguridad Social
- ◆ Turismo

Ficha Técnica Administración Pública y Reforma del Estado 2009

Conferencia:	XI Conferencia Ibero-Americana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado		
Secretaría Pro-Tempore: Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de Portugal			
Contacto:	Celina Carrigy	Website:	www.mf.gov.pt
Cargo:	Jefe de Gabinete Secretaría de Estado de Administraciones Públicas	Dirección:	Ministerio de Finanzas y de Admn. Pública Av. Infante D. Henrique, 1 1149-009 Lisboa, Portugal
e-mail:	celinacarrigy@mf.gov.pt		
Teléfono:	[35121]8816970/6971/72/73/78		
Fax:	[35121]8816880/8862360		
Secretaría Técnica: CLAD - Centro Latino Americano de Administración para el Desarrollo			
Contacto:	Julio César Fernández Toro	Website:	www.clad.org.ve
Cargo:	Secretario General	Dirección:	Calle Herrera Toro, Quinta CLAD Las Mercedes Apartado Postal 4181 / 1010-A Caracas, Venezuela
e-mail:	clad@clad.org.ve		
Teléfono:	[58-212] 992 4064 / 3297 / 5953 [58-212] 993 7277 / 9104		
Fax:	[58-212] 991 8427		
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	[34-91] 590 1980 / 1995		
Fax:	[34-91] 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	X Conferencia, San Salvador (El Salvador), 26 -27 junio		
2007:	IX Conferencia, Pucón (Chile), 31 mayo-1 junio		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: Secretaría para la Cooperación			
EIAPP Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Declaración de Lisboa parágrafo 19 - Programa de Acción de Lisboa parágrafo 38			

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado

Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009

Consenso de Lisboa

- ◆ Innovación y Conocimiento
- ◆ Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- ◆ Resoluciones y Acuerdos

Los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado y Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 25 y 26 de junio de 2009 en Lisboa, Portugal, bajo la iniciativa del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con el respaldo y coorganización del Gobierno de Portugal, y el apoyo del Gobierno de España, se han constituido en la **XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado**, a fin de debatir sobre:

la importancia del tema convocante de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: “**Innovación y Conocimiento**”; y

la necesidad de adoptar la “**Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**”;

con el propósito de promover la ética en la gestión pública, incrementar las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernabilidad democrática, la consecución de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia y equidad social, y la coordinación eficiente de la cooperación en estas materias.

Obtuvieron consenso en las consideraciones que se enuncian a continuación, acordando que se presentarán en la **XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, a realizarse en Estoril, Portugal, el 30 de noviembre y 1 de diciembre del año 2009.

Innovación y Conocimiento

En la actual situación de crisis global, el Estado asume un papel aún más relevante. Los Gobiernos deben promover la innovación y el conocimiento como factores estratégicos fundamentales que fortalezcan administraciones y políticas públicas eficaces y eficientes en la superación de la crisis. La innovación y el conocimiento deben reforzar además las políticas públicas de erradicación de la pobreza, la lucha contra las desigualdades y la exclusión.

La investigación, la innovación, el conocimiento y las nuevas tecnologías de información y comunicación, deben ponerse al servicio de las administraciones públicas para hacerlas más eficaces, eficientes, transparentes, accesibles a los ciudadanos, facilitando su participación, y en particular la creatividad, el aprendizaje social y la comprensión intercultural.

Las políticas públicas sobre innovación y conocimiento también deberán facilitar la participación ciudadana en la gestión pública, pues ello refuerza la posición activa de los ciudadanos y las ciudadanas como miembros de sus comunidades, permitiendo la expresión y defensa de sus intereses, el aprovechamiento de sus experiencias y la potenciación de sus capacidades, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de la población.

Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La participación ciudadana en la gestión pública es consustancial a la democracia. Los principios democráticos de la representación política deben complementarse con mecanismos de participación de la ciudadanía en la gestión pública, que permitan expandir y profundizar la democracia y su gobernabilidad.

Con base en tal importancia, los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado y Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 25 y 26 de junio de 2009, en Lisboa, Portugal, con el apoyo técnico del CLAD, han desarrollado un instrumento que sirva de guía y orientación a los Gobiernos de Iberoamérica para lograr la viabilidad de la participación ciudadana en la gestión pública: la "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública".

Esta Carta reconoce el papel del Estado en el establecimiento de políticas públicas que garanticen la participación de los ciudadanos y de las ciudadanas como actores sociales protagónicos en el desarrollo de nuestros países, propone un lenguaje común sobre la democratización de la gestión pública en Iberoamérica para su mejora al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas, y ofrece un marco de referencia no vinculante jurídicamente para que los Estados iberoamericanos

puedan adaptar sus orientaciones a la idiosincrasia, historia, cultura, tradición jurídica y entorno institucional de sus sociedades.

Resoluciones y Acuerdos

Los Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado y Jefes de Delegación de los países iberoamericanos, reunidos los días 25 y 26 de junio de 2009, en Lisboa, Portugal, en ocasión de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, decidimos adoptar las siguientes resoluciones:

- 1. Aprobar las consideraciones formuladas en torno al tema convocante de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre “Innovación y Conocimiento”.**
- 2. Aprobar la adopción de la “Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública”,** cuyo texto debidamente suscrito se anexa a este documento.
- 3. Solicitar a la Secretaría Pro-Tempore de la XIX Cumbre Iberoamericana que eleve a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno las resoluciones anteriores.**

Asimismo acordamos:

- 1. Expresar el reconocimiento y felicitación al Gobierno de Portugal, a través del Ministério das Finanças e da Administração Pública, por la excelente coorganización de la Conferencia, por su proverbial hospitalidad, y sus contribuciones al clima de confraternidad iberoamericana que ha caracterizado esta reunión.**
- 2. Expresar el reconocimiento y agradecimiento al Gobierno de España por haber posibilitado la realización de esta Conferencia.**
- 3. Aceptar con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de la República Argentina, sede de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, para constituirse en sede de la XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, como ya es tradición.**

- 
4. Agradecer y felicitar a la Secretaría General del CLAD por la preparación y convocatoria de la XI Conferencia de Ministros, y encomendarle la realización de las acciones de coordinación necesarias con el Gobierno de la República Argentina, a los efectos de la organización y ejecución de la antes referida XII Conferencia Ministerial.
 5. Encargar al CLAD las acciones necesarias para cumplir las anteriores decisiones y solicitarle que continúe su labor de promotor y facilitador regional de los procesos de Reforma del Estado y de mejora de la gestión pública en Iberoamérica.
 6. Agradecer la colaboración de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en la organización de esta XI Conferencia y saludar la presencia del Secretario General Iberoamericano en la misma.

Ficha Técnica Comunicación 2009

Conferencia:	I Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Comunicaciones		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de Portugal			
Contacto:	Fátima Leão	Website:	www.moptc.pt
Cargo:	Subdirectora de Relaciones Internacionales, Gabinete de Asuntos Europeos	Dirección:	Plaza Duque de Saldanha 31, 4º 1050-094 Lisboa, Portugal
e-mail:	ifleaol@gaere.webside.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 792 1372/3		
Fax:	(35 1) 21 792 1397		
Secretaría Técnica:			
No hay			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
No hay			
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Económicos			
No hay			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Declaración de Lisboa párrafos 6, 8 y 9 - Programa de Acción de Lisboa párrafos 34 y 35			

I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones

Estoril, Portugal, 9 de julio de 2009

Promover el acceso a la información y al conocimiento

Declaración Ministerial

I- Declaración de Principios:

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones Iberoamericanos, reunidos en la primera Conferencia Iberoamericana de las Comunicaciones, en el seno de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre de 2009, bajo el tema "Innovación y Conocimiento"

Considerando:

La importancia creciente de las telecomunicaciones en nuestras sociedades, especialmente debido al surgimiento de una sociedad de la información y del conocimiento y el papel fundamental de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la construcción de nuevos paradigmas;

La necesidad de identificar áreas de cooperación en materia de telecomunicaciones y contribuir a definir políticas públicas sectoriales en la Comunidad Iberoamericana;

Que cuestiones como la promoción de la inversión en infraestructuras y el acceso a la sociedad de información para todos ayudan a reducir asimetrías regionales y sociales, especialmente en zonas rurales, y son una prioridad compartida y constituyen una base sólida para profundizar el diálogo iberoamericano en el sector de las telecomunicaciones;

II – Bases da Cooperación:

Satisfechos con la realización de la Primera Conferencia Iberoamericana en el ámbito de las Comunicaciones, reconocen la necesidad de:

- Proponer y definir políticas públicas y estrategias de implementación en el ámbito de las comunicaciones.

- Dar continuidad a la realización de las Conferencias Iberoamericanas de Comunicaciones como una forma de afianzar el sector de las comunicaciones en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Establecer una periodicidad bienal para estas reuniones y que la segunda reunión iberoamericana en el sector de las comunicaciones se realice en 2011.

III – Objetivos:

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones Iberoamericanas acuerdan:

- Fortalecer el impacto transformador e innovador de las comunicaciones para el desarrollo humano en los planos social, económico, político, productivo y tecnológico de los países iberoamericanos.
- Actuar conjuntamente con el fin de promover el acceso digital en los países iberoamericanos y contribuir a garantizar la e-inclusión de sus ciudadanos.
- Establecer una plataforma iberoamericana que permita la difusión de las mejores prácticas.
- Promover la definición, integración y difusión de indicadores comunes de conectividad en base a mejores prácticas regionales e internacionales.
- Promover el acceso generalizado a la Banda ancha, en especial en sectores de menores ingresos y áreas rurales.
- Promover marcos legales adecuados al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
- Promover e incentivar la inversión en infraestructuras de comunicaciones, incluso como instrumento para combatir la actual crisis económico-financiera.

IV – Proyecto Concreto:

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones Iberoamericanos, reconociendo los esfuerzos realizados por sus países, acuerdan reforzar mediante iniciativas conjuntas, la promoción del acceso a las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Así, deciden, en una primera iniciativa, crear un Grupo de Trabajo abierto y transversal, conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Portugal, que coordinará, y deberá contar, también, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con el propósito de evaluar la posibilidad de establecer un Programa Iberoamericano de Cooperación, destinado a dinamizar el acceso, entre otros, de estudiantes y profesores mediante ordenadores y conexiones a Internet.

Los Ministros y Altos Responsables de las Comunicaciones de los países Iberoamericanos agradecen el cálido recibimiento y la cortesía de la organización y del Gobierno portugués, se felicitan por los resultados obtenidos y subscriben la presente Declaración en sus versiones en lengua española y portuguesa, ambas igualmente válidas.

Ficha Técnica Cultura 2009

Conferencia:	XII Conferencia Iberoamericana de Cultura		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de la Cultura de Portugal			
Contacto:	Anick Bilreiro	Website:	www.portaldacultura.gov.pt
Cargo:	Adjunta del Gabinete del Ministro de la Cultura	Dirección:	Palácio Nacional da Ajuda 1349-021 Lisboa, Portugal
e-mail:	abilreiro@mc.gov.pt		
Teléfono:	(35 1) 21361 4500 / 361 4508		
Secretaria Técnica: OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura			
Contacto:	Álvaro Marchesi – Secretario General Fernando Vicario	Website:	www.oei.es
Cargo:	Coordinador de Cultura	Dirección:	Bravo Murillo, 38 28015 Madrid, España
e-mail:	fvicario@oei.es		
Teléfono:	(34-91) 594 4382		
Fax:	(34-91) 594 3286		
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
e-mail:	sesteban@segib.org	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	XI Conferencia, San Salvador (El Salvador), 22-23 mayo		
2007:	X Conferencia, Valparaíso (Chile), 26-27 julio; Reunión Preparatoria, Lisboa (Portugal), 7-8 mayo		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Culturales			
ADAI Apoyo al desarrollo de archivos iberoamericanos (Programa)			
IBERESCENA Apoyo a la construcción del espacio escénico iberoamericano (Programa)			
IBERMEDIA Apoyo a la construcción del espacio audiovisual iberoamericano (Programa)			
PICBIP Desarrollo de las bibliotecas nacionales de los países iberoamericanos (Programa)			
RADI Red de archivos diplomáticos iberoamericanos (Programa)			
RILVI Repertorio integrado de libros en venta en la región iberoamericana (Programa)			
IBERMUSEOS Integración y desarrollo de museos iberoamericanos (Programa)			
IBERORQUESTAS (Iniciativa)			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Programa de Acción de Lisboa parágrafos 46 a 52 y 59			

XII Conferencia Iberoamericana de Cultura

Portugal, Lisboa, 22 de abril de 2009

Las Ministras y los Ministros de Cultura de la Península Ibérica y de América Latina, reunidos el 22 de abril de 2009 en Lisboa, en la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura, bajo el tema "Portugués y Español, Lenguas compartidas, Instrumentos de Identidad, Creatividad y Multiculturalismo", en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que estará subordinada al tema Innovación y Conocimiento y tendrá lugar en Estoril (Portugal) durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009;

Consideramos:

Que la búsqueda emprendida en el umbral de una nueva era tecnológica para el desarrollo de una generación más formada, innovadora y creativa, capaz de utilizar las nuevas tecnologías y de incorporarse a la sociedad del conocimiento y de la información resulta imprescindible para lograr el desarrollo económico y cultural, la inclusión social y el bienestar de todas las personas en condiciones de equidad.

Que es necesario destacar y reforzar, aún más, el papel de nuestras lenguas y de nuestras culturas como señas de identidad, diversidad, conocimiento, creatividad y libertad de nuestros pueblos, lo que nos permitirá enfrentarnos con mayor seguridad y capacidad a las transformaciones, cambios y convulsiones que sufre la sociedad en esta etapa histórica.

Que, en este sentido, es imprescindible apelar a un esfuerzo de mayor participación de los Estados Miembros, tanto para el desarrollo y consolidación de programas como para reforzar la capacidad de las organizaciones del sistema.

Que la defensa de las culturas y de las lenguas que comparten un territorio es el soporte imprescindible para la construcción de una ciudadanía basada en el respeto, lo que exige un mayor reconocimiento y apoyo a los grupos culturales minoritarios que han sido discriminados durante siglos, al igual que mayor empeño en la consolidación de un trabajo conjunto.

Que los avances constatados gracias a los programas y proyectos de cooperación en marcha, y los de reciente implantación, demuestran la validez e importancia del esfuerzo solidario que supone la cooperación en este espacio geocultural que es la Península Ibérica y América Latina.

Acordamos:

1. Exhortar a la OEI a crear un programa que promueva la traducción intensiva de obras de portugués a español y de español a portugués para acelerar el conocimiento mutuo de todas las culturas comunes a la OEI.
2. Exhortar a la OEI a promover, institucional y particularmente, el uso intensivo del portugués y del español en el ciberespacio, contribuyendo siempre que sea posible a una aparición creciente de artículos, científicos y de divulgación general, en dichas lenguas, así como trabajar para garantizar también la presencia en el entorno digital de las otras lenguas presentes en la región.
3. Saludar la realización del Seminario Internacional de la Lengua Portuguesa, que tendrá lugar este año en Brasil y del V Congreso Internacional de la Lengua Española en Chile, en marzo de 2010.
4. Saludar la creación de los nuevos programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural, los Ibermuseos e las Iberorquestas, así como el propósito de crear una Orquesta Juvenil Iberoamericana.
5. Agradecer a la República Federativa de Brasil y a la República Bolivariana de Venezuela la generosidad con la que han acogido las sedes de las Secretarías Técnicas para el desarrollo y seguimiento de cada uno de estos nuevos programas de cooperación cultural, así como el apoyo de España en la presentación de la Orquesta Juvenil Iberoamericana en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
6. Destacar, en el ámbito ampliado de las artes, los programas de intercambio y formación artística y cultural, en especial el recién creado programa portugués Inov-Art, felicitando a los Estados Miembros que desarrollan programas semejantes y proponiendo el establecimiento de una red de cooperación en las diversas áreas participantes.
7. Exhortar a la OEI a contribuir a la protección, digitalización y circulación de la memoria audiovisual iberoamericana como instrumento de recuperación de la memoria y medio de proyección de nuestra imagen en el mundo.

8. Promover la utilización del “Sistema de Gestión e Información de las Conferencias Iberoamericanas de Cultura” desarrollado por la OEI, instando a su difusión y utilización para el servicio de toda la comunidad cultural iberoamericana.
9. Ratificar nuestro compromiso con “La Carta Cultural Iberoamericana”, apoyando el plan de acción que están ejecutando de forma coordinada los Organismos Iberoamericanos de Cooperación Cultural. Exhortar a la continuidad de las acciones emprendidas y promover la evaluación de los resultados alcanzados en las mismas.
10. Continuar con los estudios de impacto y evaluación de los programas iberoamericanos de Cooperación Cultural, como el realizado por la SE-GIB para el programa Ibermedia, apoyando desde este momento la ampliación de dicho programa a la emisión de cine iberoamericano en las televisiones públicas de la Península Ibérica y América Latina.
11. Apoyar la realización de la II Edición del Programa de Fomento a la Producción Independiente de Documentales Iberoamericanos (DOCTV Iberoamérica) y felicitar el éxito de su I Edición, que impulsó la creación de un modelo idéntico en el marco de la CPLP.
12. Apoyar la propuesta de celebración del II Congreso de la Cultura Iberoamericana en la ciudad de S. Paulo (Brasil) dedicado al tema “Cultura y Transformación Social”. Respaldar también la celebración del III Congreso, bajo el tema “Músicas de Iberoamérica”, en la ciudad de Medellín (Colombia) durante el año 2010 y del IV Congreso, subordinado al tema “Cultura y Ciudadanía”, en Argentina en 2011. Recomendar que, a partir de 2011, las fechas de realización de los Congresos de Cultura Iberoamericana y de las Conferencias Ministeriales coincidan.
13. Considerar la propuesta de Paraguay de presentar la candidatura de la ciudad de Asunción como capital mundial del arpa.
14. Alentar a la OEI a que continúe el proyecto “Educación Artística, Cultura y Ciudadanía”, programa desarrollado en el marco de las “Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, así como dar continuidad a los encuentros que se han venido celebrando entre los Ministerios de Educación y los Ministerios de Cultura de cada país para el desarrollo de esta iniciativa.

- 
15. Solicitar que se continúe con el desarrollo del OIBC (Observatorio Iberoamericano de Cultura), cuyos resultados serán sin duda de una gran utilidad en la construcción de políticas culturales compartidas para la región, y pedir a las instituciones su máximo apoyo.
 16. Difundir y facilitar el acceso e información a los nuevos cursos de formación virtual puestos en marcha a través de la Escuela de las Culturas, en el marco del Centro de Altos Estudios Iberoamericanos de la OEI, cuya finalidad principal es fortalecer la gestión cultural en la región.
 17. Facilitar la difusión de los nuevos programas de Cooperación Cultural que darán inicio en este año 2009, concretamente:
 - Movilidad de profesionales de la cultura
 - Seminarios de periodismo cultural, científico y educativo
 - Programa de cultura y migración
 - Desarrollo y formación de nuevos divulgadores de la cultura científica.
 18. Recomendar a los Consejos Intergubernamentales de los Programas Iberoamericanos de Cooperación Cultural la eventual aplicación de cuotas diferenciadas de participación siguiendo el modelo de cuota mínima de los cuatro niveles establecidos según la propuesta presentada por la SEGIB.
 19. Elevar a la consideración de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la necesidad de presentar propuestas concretas de utilización de nuestras lenguas, de la diversidad de nuestras culturas, así como de las innovaciones y de las industrias creativas que de ellas se podrán derivar como recursos fundamentales para hacer frente a la crisis global.



La XII Conferencia Iberoamericana manifiesta su profunda satisfacción por la presencia de una representación de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en esta conferencia.

La XII Conferencia Iberoamericana reconoce el esfuerzo realizado por la AECID y su Dirección de Relaciones Culturales y Científicas en el apoyo a los programas que se están ejecutando en el ámbito de la Cooperación Cultural en los países de América Latina.

La XII Conferencia Iberoamericana expresa su profundo pesar por el trágico y reciente fallecimiento de Anel Omar Rodríguez, Director General del Instituto de Cultura de Panamá, compañero y trabajador incansable en pro de una cultura abierta a todos los ciudadanos.

Por último, la XII Conferencia Iberoamericana agradece al pueblo portugués, a la ciudad de Lisboa y al Ministerio de Cultura de Portugal la generosidad y la hospitalidad con la que han acogido este encuentro y se felicita por los resultados obtenidos.

Ficha Técnica Educación 2009

Conferencia:	XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Educación de Portugal			
Contacto:	Maria de Jesus Filipe	Website:	www.min-edu.pt
Cargo:	Jefe de Unidad de las Relaciones Internacionales y Cooperación, Gabinete de Estadística y Planificación de la Educación	Dirección:	Av. 24 de julho 134, 2º 1399-054 Lisboa, Portugal
e-mail:	mjesus.filipe@dgepe.min-edu.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 394 9291		
Fax:	(35 1) 21 395 7610		
Secretaria Técnica: OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura			
Contacto:	Álvaro Marchesi - Secretario General Mariano Jabonero	Website:	www.oei.es
Cargo:	Director General de Concertación y Desarrollo	Dirección:	Bravo Murillo, 38 28015 Madrid, España
e-mail:	mjabonero@oei.es		
Teléfono:	(34-91) 594 4382		
Fax:	(34-91) 594 3286		
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
e-mail:	sesteban@segib.org	Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	XVIII Conferencia, Salinitas (El Salvador), 19-20 mayo		
2007:	XVII Conferencia, Valparaíso (Chile), 23-24 julio		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
TEIB Televisión Educativa y cultural Iberoamericana (Programa)			
PIA Plan Iberoamericano de Alfabetización (Programa)			
Pablo Neruda Movilidad Académica (Programa)			
Virtual Educa Proyecto de capacitación virtual (Proyecto Adscrito)			
EIC Espacio Iberoamericano del Conocimiento			
Segundo Tiempo (Iniciativa)			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver:			
- Declaración de Lisboa parágrafos 4, 7, 13 y 14			
- Programa de Acción de Lisboa parágrafos 4, 7, 23, 24 y 49			

XIX Conferencia Iberoamericana de Educación

Lisboa, Portugal, 20 de abril de 2009

Declaración de Lisboa

Las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica, reunidos en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación, en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, cuyo eje temático es la Innovación y el Conocimiento”.

Consideramos:

1. Que la innovación y el conocimiento, tanto en su producción como en su aplicación a todos los ámbitos de la vida de nuestras sociedades, representan un factor decisivo para elevar los índices del desarrollo humano como condición para lograr la justicia social.
2. Que los cambios económicos y sociales que se están produciendo provocan una transformación cultural a la que deben hacer frente los sistemas educativos.
3. Que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han transformado el enfoque de la educación en cuanto a la generación y transmisión del conocimiento y plantean desafíos de tipo éticos que deben ser orientados por principios de equidad, solidaridad y respeto a la diversidad.
4. Que en una situación de crisis económica, como la que en estos momentos padecen el conjunto de las naciones, la apuesta por la innovación y la educación, con el uso generalizado de las TICs, es una vía inexcusable para mejorar la situación de nuestra región. Todo ello, con el propósito de producir nuevos conocimientos acordes con las necesidades, particularidades y aspiraciones de nuestros pueblos, así como para su más generalizada aplicación.
5. Que la celebración de los bicentenarios de las independencias de la mayoría (muchos) de los países iberoamericanos, que se iniciará a partir del presente año, constituye una oportunidad única para lograr mayores niveles de cohesión y desarrollo de la comunidad iberoamericana de naciones a través de la educación.

6. Que los avances constatados en la concreción de los Programas coordinados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y en su caso el Consejo Universitario Iberoamericano (CUI) acordados en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, como son el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA), el Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), con el Programa “Pablo Neruda”, así como otras acciones de mejora de la educación y de la formación profesional -como RELPE y ATEI-, demuestran la validez e importancia del esfuerzo compartido y solidario que supone la cooperación iberoamericana.
7. Que la propuesta “Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios” constituye una oportunidad histórica y un reto estratégico para dar el impulso definitivo que requiere la educación en cada uno de nuestros países, como lo demuestra el apoyo recibido de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Acordamos:

1. Promover la innovación y conocimiento como factores estratégicos fundamentales en las políticas educativas para la generación: a) de nuevos conocimientos, b) mayores niveles de desarrollo humano, c) bienestar social, d) desarrollo sostenible, e) desarrollo de aprendizajes significativos, f) incremento de oportunidades para el acceso de todas y todos a la educación y al conocimiento.
2. Reafirmar que es ineludible que las políticas educativas públicas que deben promover y llevar a cabo nuestros Estados con la colaboración de los diferentes actores sociales incorporen la visión estratégica que aporta la innovación científica y tecnológica y las grandes posibilidades que genera el uso de las nuevas tecnologías en la educación.
3. Impulsar estrategias encaminadas a universalizar el acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) y el desarrollo de contenidos digitales, entre otros, a través de programas de alfabetización digital y tecnológica para promover la apropiación social del conocimiento.

4. Comprometernos a enfrentar la actual situación de crisis económica mundial con un redoblado esfuerzo a través de la educación, la ciencia y la innovación. Generando mecanismos para proteger, mantener e incrementar los presupuestos de educación de cada país; convirtiendo con ello esta circunstancia en una oportunidad para el logro de mayores niveles de cohesión y desarrollo de nuestra región.
5. Apoyar que una educación de calidad se oferte con la mayor gratuidad posible, de acuerdo con las políticas públicas de cada país.
6. Fortalecer la formación del personal docente, en especial en materia de TICs e incorporarlas en los procesos educativos de nuestros países en todos sus niveles.
7. Estimular las vocaciones tempranas de los niños, niñas y jóvenes en el ámbito de la ciencia y la tecnología, con el objetivo de garantizar la formación y transición de nuevas generaciones de investigadores y científicos.
8. Considerar el conocimiento como un bien público promoviendo su apropiación social como eslabón para la construcción de procesos de innovación social y educativa, con miras a alcanzar el desarrollo sostenible e integral de nuestros pueblos.
9. Apoyar el trabajo que la SEGIB y la OEI están llevando a cabo en la coordinación e implementación del PIA, como Programa Cumbre, así como junto con el CUIB en el programa iberoamericano de movilidad "Pablo Neruda", cuya rápida puesta en marcha valoramos de manera positiva. Reiterar la importancia de la universalización de la alfabetización, reconociendo la diversidad de programas y métodos existentes en la región.
10. Promover la colaboración de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior de la región a fin de favorecer el establecimiento de mecanismos ágiles de reconocimiento mutuo de periodos de estudio, títulos y diplomas.

- 
11. Animar a la OEI a extender los programas y proyectos que está llevando a cabo para la mejora de la calidad de la educación y de la formación técnico profesional, y a consolidar el Centro de Altos Estudios Universitario Iberoamericano, las Comisiones Asesoras de Expertos Iberoamericanos y los Institutos para el Desarrollo y la Innovación Educativa.

 12. Aprobar las metas educativas generales presentadas por la OEI para llevar a cabo la propuesta “Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”:
 - Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora.
 - Incrementar las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.
 - Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.
 - Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y mejorar su calidad.
 - Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - Incrementar la participación de los jóvenes en la educación secundaria superior, en la técnico profesional y en la universitaria.
 - Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico profesional.
 - Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.
 - Fortalecer la profesión docente.
 - Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica.
 - Invertir más e invertir mejor en educación.

Todas ellas representan fielmente nuestro compromiso de futuro para cohesionar nuestras sociedades en torno a objetivos de justicia y democracia.

13. Impulsar el proceso de debate del proyecto para que cuente con la más amplia difusión y participación, tanto en entidades gubernamentales como no gubernamentales, y con ello lograr el mayor nivel de consenso, compromiso y apropiación colectiva.

14. Encargar a la OEI el desarrollo de esta propuesta con la concreción de sus objetivos, metas, indicadores, programas de acción compartidos y mecanismos de seguimiento y evaluación, que serán presentados en la Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Educación a celebrarse en la República Argentina en septiembre de 2010.
15. Requerir a la OEI que a partir del estudio de los costos realizado en 2009, avance en la definición de un fondo de cooperación solidario.
16. Encargar a la OEI que en conjunto con los estados miembros identifiquen al menos cinco metas prioritarias, sus indicadores y niveles de consecución respectivos que podrán ser instrumentados por los países.
17. Apoyar la propuesta presentada por la OEI sobre un programa educativo para la primera infancia de 0 a 5 años y solicitar su desarrollar para favorecer la equidad y los aprendizajes oportunos, significativos, priorizando aquellos niños y niñas con mayores carencias y necesidades para con ello anticipar y dar cumplimiento a los objetivos previstos en esta materia en la propuesta "Metas 2021".
18. Aprobar la realización del Congreso Iberoamericano de Educación en Argentina en el año 2010, en coincidencia con la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de educación.
19. Elevar a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la propuesta aprobada de Metas Educativas 2021, así como avanzar en la definición del fondo de cooperación solidario, encargando a la SE-GIB junto con la OEI, el desarrollo de ambas iniciativas para ser presentadas a la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
20. Agradecer, finalmente, la cálida acogida, cortesía y eficaz organización brindadas por el Ministerio de Educación de la República de Portugal y por la OEI, que han contribuido decisivamente a los éxitos de esta Conferencia y a la cooperación educativa iberoamericana.

Ficha Técnica Finanzas 2009

Conferencia:	Reunión Extraordinaria de los Ministros de Finanzas		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Finanzas y Administración Pública de Portugal			
Contacto:	Enrique Galán	Website:	www.min-financas.pt
Cargo:	Relaciones Internacionales	Dirección:	Av. Infante D. Henrique, 1 1049-009 Lisboa, Portugal
e-mail:	e.galan@gpeari.min-financas.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 881 6800		
Fax:	(35 1) 21 884 66 51		
Secretaría Técnica:			
No hay			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
No hay			
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
No hay			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Declaración de Lisboa párrafos 1, 19 y 27 - Programa de Acción de Lisboa párrafo 8			

Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas¹

Oporto, Portugal, 2 de marzo de 2009

La actual crisis financiera internacional y su fuerte impacto en la economía mundial han alertado sobre la necesidad de implementar, conjuntamente con medidas de corto plazo que combatan la contracción de la actividad económica, reformas estructurales que refuercen la economía real y permitan una recuperación económica sostenible después de superada la actual situación.

La globalización de los mercados, al profundizar en las relaciones de interdependencia que entre ellos se establecen, exige que la respuesta a la crisis tenga como base el respeto por los principios de competencia – comercial, financiera y del mercado de trabajo – y el refuerzo de la coordinación y cooperación internacionales, permitiendo que los beneficios del libre mercado se hagan extensibles a todos los agentes de la economía.

Ante una crisis global, deben ser adoptadas medidas globales y coordinadas. En este contexto, debe ponerse de relieve el esfuerzo del G-20 y el acuerdo alcanzado en la reciente Cumbre de Noviembre de 2008, que define un plan global de estabilización del sistema financiero y de apoyo a la economía, que persigue mejorar los regímenes de regulación y supervisión, y avanzar en la reforma de las instituciones de Bretton Woods, de forma que reflejen los cambios del peso relativo de cada Estado en la economía mundial y, por consiguiente, incrementen su legitimidad y eficacia. Igualmente, se respalda plenamente la celebración de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis económica y financiera internacional y sus efectos en el desarrollo.

Con esta declaración, y teniendo como objetivo contribuir a los trabajos y recomendaciones del G-20, los Ministros de Finanzas, Economía y Hacienda de la Conferencia Iberoamericana, reunidos en la ciudad de Oporto, con la presencia de los Gobernadores de los respectivos Bancos Centrales y en el marco de la Presidencia Portuguesa Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana:

¹ Más de un estado manifestó expresamente su oposición al texto de esta declaración.

- 1.** Incentivan la adopción de políticas presupuestarias y monetarias anti-cíclicas para reducir el impacto de la crisis financiera en la economía real y mitigar los costes sociales inherentes, promoviendo el empleo, la estabilidad y el crecimiento económicos, sin poner en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas y la estabilidad de precios. En este contexto, los recursos externos deberían ser una fuente fundamental para cubrir el mayor déficit, jugar un rol anticíclico y mantener las inversiones.
- 2.** Reconocen que la expansión y la diversificación de los flujos comerciales, financieros y de inversiones entre los varios países son cruciales para reestablecer la confianza de los agentes económicos y superar la actual situación económica, y reafirman la importancia de adoptar medidas que fomenten el comercio internacional y el funcionamiento adecuado del mercado de trabajo y la creación de empleo y que estimulen los flujos de concesión de crédito y los movimientos internacionales de capitales, concretamente aquellos destinados a inversión productiva, evitando acciones proteccionistas en estas áreas. En este ámbito, (i) apelan a la comunidad internacional a trabajar para que sea alcanzado un acuerdo ambicioso y equilibrado que permita concluir de forma oportuna la Ronda de Doha, (ii) apoyan el refuerzo de la financiación del comercio internacional teniendo como base las medidas recientemente anunciadas en este ámbito por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y otras instituciones internacionales, y (iii) exhortan a los países Iberoamericanos a desarrollar esfuerzos para que sean promovidos acuerdos de comercio interregional, en particular con la Unión Europea.
- 3.** Apoyan el refuerzo de la cooperación internacional, asegurando que los reguladores y supervisores financieros adopten normas armonizadas de regulación y supervisión, actuando de forma coordinada en los diferentes sectores del sistema financiero y que, de forma conjunta con los responsables de la política económica, adopten medidas coordinadas en materia de prevención, gestión y resolución de crisis.
- 4.** Instan a la adopción de medidas que fomenten la transparencia del sistema financiero de modo que los agentes económicos recuperen la confianza en el sector. En consecuencia, apoyan la regulación y la necesaria vigilancia de los mercados hasta ahora no regulados y la introducción de requisitos obligatorios de divulgación de información por parte de las instituciones financieras, concretamente en cuanto (i)

a la calidad y comparabilidad de la información contable, (ii) al riesgo asociado a los productos financieros ofrecidos y (iii) a la exposición a operaciones fuera de balance. Incentivan de igual modo el refuerzo de la ética comercial, de las prácticas de gestión de riesgo y de gobierno de las instituciones financieras, de forma que se evite asumir riesgos excesivos.

5. Exhortan a la comunidad internacional, y de forma particular a las Instituciones Financieras Internacionales, a actuar con rapidez y diligencia, contribuyendo para la resolución de la actual crisis, así como para evaluar las causas subyacentes y extraer lecciones de la crisis financiera y, asimismo, emitir recomendaciones para evitar situaciones semejantes en el futuro. En este ámbito, alertan sobre la necesidad de que: (i) el Fondo Monetario Internacional revise y adapte sus instrumentos de apoyo financiero, incluyendo la adopción de instrumentos precautorios, para atender las necesidades de sus miembros, propiciando un mayor acceso con los menores costos financieros y condicionalidades flexibles, garantizando la suficiencia de sus recursos, y el refuerzo de los mecanismos de supervisión sobre todas las economías, concretamente sobre aquellas con mayor riesgo sistémico; (ii) se desarrollen mecanismos eficaces de alerta temprana de riesgo, además de medidas que puedan ser accionadas de forma preventiva con el fin de evitar el deterioro de la situación económica; (iii) se amplie el Financial Stability Forum (FSF) para que su representación incluya a los países emergentes y a los países de importancia sistémica; (iv) se refuerce la cooperación entre el FMI y el FSF ampliado, en materia de regulación y supervisión financieras, aliando el carácter multilateral del FMI a la experiencia de los reguladores presentes en el FSF; y (v) otros organismos internacionales como la OCDE y, para América Latina, la CEPAL, aporten sus reflexiones para contribuir a la solución de la crisis y definir estrategias de salida.
6. Apoyan el refuerzo de la regulación y supervisión financieras, ampliando su ámbito de aplicación e incorporando principios macroprudenciales. De forma particular, incentivan (i) la convergencia de las normas internacionales en materia de contabilidad, auditoría y regulación financiera, incluyendo los relativos a requisitos de capital; (ii) la adopción de medidas consistentes entre los diferentes sectores del sistema financiero y en las varias jurisdicciones, evitando arbitrajes regulatorios; (iii) la cooperación internacional en la supervisión de la actividad de agentes financieros relevantes internacionalmente desde un punto de vista sistémico y, concretamente, de grupos financieros transfronterizos a través de la creación de colegios de supervisión; (iv) el desarrollo, por parte de las autoridades competentes, de un enfoque consistente



internacionalmente en lo relativo a la supervisión de los niveles de liquidez de las instituciones bancarias transfronterizas; (v) la supervisión de las agencias de calificación crediticia, garantizando una mayor transparencia de los métodos de calificación y evitando el potencial conflicto de intereses inherente al proceso de calificación; (vi) la promoción de la integridad de los mercados financieros internacionales a través de la adopción de medidas que los protejan de jurisdicciones no cooperantes y no transparentes y a través de la penalización de transacciones realizadas en estas jurisdicciones; y (vii) el desarrollo de mecanismos que atenúen los efectos pro-cíclicos de la regulación financiera y del propio comportamiento de las instituciones financieras y que romuevan la existencia en estas instituciones de esquemas de remuneración que generen incentivos para la creación de valor a mediano y largo plazo.

- 7.** Reconocen que en la actual crisis financiera algunos países de mercados emergentes son unos de los pocos factores de crecimiento de la economía global. Por ello, es esencial considerar formas de restaurar el acceso al crédito de los países en desarrollo y restablecer los flujos de capital, a fin de mantener el dinamismo económico y evitar un mayor contagio.
- 8.** Reafirman la legitimidad de los Bancos Multilaterales de Desarrollo para que, en el contexto de sus respectivos mandatos, desempeñen de forma oportuna un papel anticíclico, orientado a retomar el crecimiento económico y al avance de los procesos de desarrollo, dirigiendo sus esfuerzos a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, definidos por las Naciones Unidas, en los países de América Latina. Estas instituciones deben de igual modo reforzar la cooperación y la eficiencia, evitando duplicidades y fomentando sinergias entre ellas y el sector privado, dando especial consideración a las economías más pequeñas y vulnerables en lo referente a los Programas de Cooperación Económica y Financiera.
- 9.** Defienden la implementación de medidas que refuercen, flexibilicen y agilicen los instrumentos de financiación existentes con el fin de responder de forma rápida y adecuada a las necesidades de los países de América Latina para enfrentar la actual crisis financiera. Los Bancos Multilaterales de Desarrollo deben considerar la necesidad de desarrollar nuevos instrumentos de (i) financiación y dinamización del comercio, (ii) desarrollo del sector privado y (iii) apoyo contingente al presupuesto de los Estados, especialmente a aquellos con políticas macroeconómicas sostenibles, aunque garantizando siempre un nivel de financiación adecuado para las economías más vulnerables.

- 
- 10.** Apoyan el refuerzo de la actuación de los Bancos Multilaterales de Desarrollo como medio de respuesta al aumento de la demanda de financiación por parte de los países de América Latina y que ésta se vea guiada por la definición de prioridades estratégicas a corto, mediano y largo plazo y alineadas con las necesidades de estos países. En este ámbito, consideran que los Bancos Multilaterales de Desarrollo que actúan en los países Iberoamericanos, como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y los bancos e instituciones financieras subregionales deben reforzar sus recursos para fortalecer su capacidad de préstamo de corto y mediano plazo.
 - 11.** Reconocen la importancia estratégica de refuerzo de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, tanto en lo relativo al campo comercial como a la cooperación financiera. En este contexto, consideran deseable que el diálogo con la UE sea reforzado y que la Unión refuerce sus instrumentos de cooperación con los países Latinoamericanos coincidiendo con la revisión del mandato externo que la UE atribuye al Banco Europeo de Inversiones.
 - 12.** Apoyan el establecimiento de un nuevo multilateralismo basado en el refuerzo de principios de cooperación, igualdad, transparencia, legitimidad y representatividad que reflejen la actual configuración económica internacional y que impida el derecho de veto de cualquier país. Defienden la importancia del proceso de reforma de las instituciones de Bretton Woods en lo relativo al refuerzo de cuotas y voz, en especial con respecto al conjunto de los países en desarrollo y de las economías emergentes. Defienden de igual modo la implantación de métodos de selección de los altos directivos de estas instituciones para que obedezcan a criterios de mérito, independientemente de nacionalidad o región.
 - 13.** En este contexto, acogen con agrado la decisión en cuanto a la primera fase del proceso de reformas de estructura de gobierno actualmente en curso en el Banco Mundial y apelan a su rápida operatividad, recomendando de igual modo la pronta adopción de un calendario para la definición y la implementación de la segunda fase de este proceso, con el objetivo de tender hacia la paridad de voz y voto entre los países desarrollados y en desarrollo.

- 
- 14.** En relación al FMI, apoyan los trabajos que sean desarrollados por esta institución para la consecución de los objetivos de corto plazo identificados en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del G-20 realizada en Washington en Noviembre de 2008, mientras que, en el ámbito de los objetivos de mediano plazo, reiteran la importancia del debate sobre la estructura de gobierno de la institución, como continuación de la reforma acordada ese mismo año. Con ese objetivo, respaldan retomar el proceso de reforma de cuotas y voz, en especial con miras a reforzar la representación del conjunto de los países en desarrollo y de las economías emergentes. Ese proceso debería ser completado a más tardar en enero de 2011, momento en el que debería ser concluida la Decimocuarta Revisión General de Cuotas.

 - 15.** Confían que esta contribución sea relevante para los trabajos y recomendaciones del G-20, a los que continuarán acompañando con mucho interés. Por consiguiente, solicitan a la Secretaría-General Iberoamericana el seguimiento de la evolución de la coyuntura económica financiera en los países iberoamericanos, además de solicitar el establecimiento de las gestiones necesarias para promover la realización de una nueva reunión de Ministros Iberoamericanos de Finanzas, Economía y Hacienda, en este mismo formato, que tenga por objeto discutir y analizar los avances observados.

Ficha Técnica Infancia y Adolescencia 2009

Conferencia:	XI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Trabajo y de la Solidariedad Social de Portugal			
Contacto:	Maria João Quedas	Website:	www.mtss.gov.pt
Cargo:	Asesora del Consejo Directivo Instituto de Seguridad Social, IP	Dirección:	Rua Rosa Araújo, 43 1250-194 Lisboa, Portugal
e-mail:	m.joão.quedas@seg-social.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 310 2038		
Fax:	(35 1) 21 310 2090		
Secretaria Técnica:			
No hay			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	X Conferencia, San Salvador (El Salvador), 19 junio		
2007:	IX Conferencia, Pucón (Chile), 28-29 mayo; Reunión de Troika, Santiago (Chile), 19-20 marzo		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
Formación en Políticas de Infancia (Programa)			
Bancos de Leche Humana (Programa)			
Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Declaración de Lisboa parágrafo 18 - Programa de Acción de Lisboa parágrafos 2, 3 y 25			

XI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia

Lisboa, Portugal, 18 y 19 de junio de 2009

Las Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia de los Estados Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Lisboa, Portugal, el día 19 de junio de 2009, en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar durante los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, cuyo eje temático es la “La Innovación y el Conocimiento”.

Consideramos:

1. Que la Convención sobre los Derechos del Niño, que este año conmemora sus veinte años, así como sus protocolos facultativos¹, comprometen a los Estados Parte a promover y divulgar los derechos de la infancia y adolescencia, fomentando la sensibilización de las comunidades y la movilización de todos los agentes de los diversos sectores y de los ciudadanos en general hacia el reconocimiento, promoción y realización de los derechos de la infancia y adolescencia.
2. Que en el contexto de la actual crisis económica, es aún más importante reforzar la protección integral a la infancia y adolescencia.
3. Que la cooperación estrecha y la actuación armonizada entre los Estados Iberoamericanos en el abordaje de las problemáticas y situaciones de vulnerabilidad que afectan a los niños, niñas y adolescentes constituye una prioridad y es reconocida como una plusvalía en la construcción de sociedades más dignas, solidarias e igualitarias.
4. Que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades reconoce y establece que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad o capacidades diferenciadas tienen que tener garantizado el pleno goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de oportunidades con los demás niños, niñas y adolescentes así como el respeto por sus capacidades evolutivas, identidades y formas no verbales de comunicación. Para ello, es importante definir políticas públicas que tengan en cuenta sus especificidades.

¹ *Sobre la participación de los niños en los conflictos armados y sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía.*

5. Que junto con la información y sensibilización es indispensable que todos los actores, incluidos los padres y otros adultos responsables, además de los participantes de sectores y redes sociales comunitarias, en concreto, los profesores y otros educadores, profesionales de la salud y otros agentes sociales y comunitarios, puedan adquirir formación y especialización en el marco de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que los Estados Iberoamericanos establezcan un abordaje global en materia de protección y promoción de los derechos de la Infancia y Adolescencia que tenga influencia en las generaciones venideras.
6. Que es crucial garantizar la igualdad de oportunidades para todos, mediante políticas sociales que combatan las inequidades etáreas, socioeconómicas, étnicas, de raza, de género y territoriales e intensificar los esfuerzos necesarios al éxito escolar de cada niño para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión.
7. Que la educación juega un papel vital en la superación de las desigualdades socioeconómicas y crea las condiciones para un desarrollo armonioso de los niños, niñas y adolescentes.
8. Que es necesario reconocer como prioritaria la promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida, así como diversificar la oferta de formación existente.
9. Que la innovación y el conocimiento, tanto en su producción como en su aplicación en todos los ámbitos de la vida de nuestras sociedades, representan un factor decisivo para un mayor desarrollo humano y justicia social.
10. Que el acceso y la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación suscita desafíos de índole ética y política que deben enmarcarse en los principios de legalidad, equidad, solidaridad y respeto por la diversidad.
11. Que las nuevas tecnologías, Internet y medios de comunicación constituyen los instrumentos por excelencia para la democratización del acceso a la información de todos los niños, niñas y adolescentes y son decisivas para la creciente capacitación de los medios de enseñanza.

12. Que el riesgo de la utilización masiva de las tecnologías de la información por parte de niñas, niños y adolescentes hace indispensable compromisos efectivos de los Estados en el combate contra la vulneración de sus derechos por estos medios.
13. Que es esencial tener en cuenta la participación y la opinión de los niños, niñas y adolescentes en relación a las tecnologías de la información y comunicación.
14. Que es esencial el establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo por parte de todos los Estados Iberoamericanos de los compromisos suscritos respecto de la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Decidimos:

1. En el marco de los veinte años de celebración de la Convención sobre los Derechos del Niño, efectuar una evaluación de los compromisos suscritos e informar de sus resultados en nuestra próxima Conferencia de Ministros.
2. Instruir al Programa de Cooperación Iberoamericana, "Fortalecimiento y Formación en Políticas de Infancia", aprobado en la XVII Cumbre Iberoamericana (Santiago de Chile, noviembre de 2007), trabajar especialmente en el seguimiento y evaluación de los compromisos en materia de infancia, contando para ello con el apoyo de organismos internacionales que trabajan en el tema.
3. Continuar apoyando en concreto, a través del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia, proyectos de cooperación entre los Estados Iberoamericanos que promuevan el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de sus programas con el objetivo de consolidar sistemas de protección integral de la infancia y adolescencia, adaptados a las particularidades culturales, territoriales y organizacionales de cada Estado.
4. Promover el acceso y la utilización equitativa de las nuevas tecnologías de información y comunicación como instrumento de capacitación e inclusión social, garantizando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

5. Impulsar programas de formación que refuercen el respeto por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial programas que contribuyan al ejercicio de una responsabilidad parental positiva para padres y otros adultos responsables, así como a la capacitación de los agentes comunitarios, técnicos de los servicios competentes y de las instituciones, con el objetivo de mejorar la calidad de sus intervenciones.
6. Promover políticas, programas y acciones especialmente dirigidos a niños con discapacidad o capacidades diferenciadas y que garanticen su derecho a la igualdad de oportunidades y a su participación plena en la sociedad.
7. Desarrollar iniciativas que promuevan el reconocimiento y la validación del rol de los profesores y demás actores en el área de la educación-formación, y contribuyan a mejorar los materiales de enseñanza-aprendizaje y a reforzar las medidas en materia de nuevas tecnologías.
8. Reforzar el desarrollo de acciones conjuntas de lucha contra los delitos informáticos que supongan un atentado directo contra los derechos y la integridad de niños, niñas y adolescentes, entre los que se incluyen la explotación sexual con fines comerciales y la pornografía infantil.
9. Promover la cooperación internacional mediante el intercambio de experiencias y el desarrollo de iniciativas que contribuyan al diseño y refuerzo de los sistemas de monitoreo y evaluación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como forma de conocer la realidad de dichos niños, niñas y adolescentes y, por consiguiente, mejorar las varias formas de intervención.
10. Reforzar la cooperación entre los Estados Iberoamericanos en la lucha contra la pornografía infantil en Internet y otras tecnologías, con base en la Conferencia Internacional de Lucha contra la Pornografía Infantil en Internet (Viena, 1999), cuyas conclusiones refuerzan la penalización mundial de la producción, distribución, exportación, transmisión, importación y posesión intencional de pornografía infantil, así como manifestar la importancia de una cooperación estrecha entre los Estados y la Industria de Internet.
11. Solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que, a través de su página WEB, instale una ventana que visibilice las buenas prácticas de los países iberoamericanos en materia de políticas de infancia. Por otra parte, decidir acoger el ofrecimiento de UNICEF de colaborar con los países, que así lo soliciten, en la sistematización de sus experiencias.

12. Proponer la inclusión, en la Declaración Final de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, en la ciudad de Lisboa, bajo el tema "La Innovación y el Conocimiento", del siguiente texto:

"Las Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia reunidos en Lisboa, manifiestan que es crucial garantizar la igualdad de oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación a todos los niños y niñas y adolescentes, especialmente en el marco de los veinte años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Asimismo instan a los países a redoblar los esfuerzos para garantizar la utilización protegida de estos medios y combatir todas las formas de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial la pornografía infantil en internet.

Destacan la implementación del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia y sus resultados, que han beneficiado directamente a proyectos de países iberoamericanos en el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección a la infancia y valoran la importancia de dar continuidad a esta iniciativa."

Agradecemos:

Muy particularmente a los niños, niñas y adolescentes que son el motivo de esta Declaración de Lisboa y la razón de ser de la misión y los compromisos de las Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia reunidos en esta Conferencia Iberoamericana.

Al Foro de la Infancia y al Foro Iberoamericano de las Organizaciones No Gubernamentales, celebrados en Lisboa, respectivamente los días 16 y 17 de junio, por su participación, reflexión y compromiso con la infancia y adolescencia Iberoamericana.

Al Gobierno de Chile por su aportación al Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia.

A la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB) por su participación en la organización de esta Conferencia.



A la Organización Internacional para las Migraciones, a la Organización Panamericana de la Salud, a la Organización Internacional del Trabajo, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por sus aportaciones al éxito de esta Conferencia.

La presencia de una representación de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) en esta Conferencia.

Por último, la XI Conferencia Iberoamericana agradece al Ministerio de Trabajo y Solidaridad Social de Portugal la calurosa acogida y la organización de este encuentro y se congratula de los resultados logrados.

Las Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia de los Países Iberoamericanos suscribimos la presente Declaración, en dos textos originales en portugués y español, ambos igualmente válidos, en Lisboa, el 19 de junio de 2009.

Ficha Técnica Innovación y Conocimiento 2009

Conferencia:	Reunión Interministerial de Innovación y Conocimiento		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Ciencia, Tecnología y Enseñanza Superior de Portugal			
Contacto:	Teresa Tavares	Website:	www.mctes.gov.pt
Cargo:	Adjunta para las Relaciones Internacionales del Gabinete del Ministro	Dirección:	Estrada das Laranjeiras, 197 - 205 1049-018 Lisboa, Portugal
e-mail:	teresatavares@mctes.gov.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 7231088 / 723 1000		
Fax:	(35 1) 21 727 1457		
Secretaria Técnica:			
No hay			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes:			
No hay			
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
Proyecto de TICs e Inclusión Social (Proyecto Adscrito)			
Cooperación y Tecnología para el Desarrollo - CYTED (Programa)			
Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda (Proyecto)			
Proyecto de Espacio Iberoamericano del Conocimiento			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Declaración de Lisboa párrafos 1, 2, 3, 4, 7 y 10 al 18 - Programa de Acción de Lisboa párrafos 1, 4, 5, 6, 7, 27, 33, 45 y 61			

Declaración

Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento

Estoril, Portugal, 9 y 10 de noviembre de 2009

Declaración

Las Ministras y Ministros reunidos en la I Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento en Estoril, los días 9 y 10 de noviembre de 2009, en el ámbito de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el tema “Innovación y Conocimiento”;

Reconociendo el papel de la innovación como factor crítico para el desarrollo de los países de la comunidad iberoamericana en el contexto de la sociedad del conocimiento, capaz de generar y sostener ciclos prolongados de crecimiento así como soluciones para las necesidades sociales;

Conscientes de la creciente importancia de las políticas científicas y tecnológicas y de educación superior para el progreso nacional y de la región iberoamericana, y la necesidad de políticas ambiciosas en estos ámbitos con vistas al desarrollo de sociedades más cualificadas e inclusivas, proporcionando un crecimiento equilibrado y sostenible;

Destacando con satisfacción los progresos realizados en el desarrollo de los recursos en ciencia y tecnología y de las competencias a nivel de la educación superior en el espacio iberoamericano y la evolución muy positiva de su afirmación internacional;

Reconociendo los progresos realizados desde el lanzamiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, formalmente presentado en la Cumbre Iberoamericana de Salamanca, en particular el establecimiento del Fórum de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación bajo los auspicios de la SEGIB, OEI y CUIB, y el lanzamiento del Programa Iberoamericano de Movilidad Académica “Pablo Neruda”, cuya rápida puesta en marcha destacamos;

Tomando nota del progreso alcanzado por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED) a lo largo de sus 25 años de funcionamiento, constituyendo una referencia importante para la cooperación iberoamericana en el desarrollo solidario de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de la región iberoamericana;

Reconociendo los progresos realizados desde la primera Reunión de Ministros de Educación Iberoamericanos, y tomando nota de la Declaración de Lisboa aprobada en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación, particularmente en materia de:

- Promoción de la colaboración de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior de la región con el objetivo de promover el establecimiento de mecanismos ágiles de mutuo reconocimiento de periodos de estudio, títulos y diplomas;
- Identificación y concreción por país de las Metas 2021 acordadas en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación.

Tomando nota de la iniciativa de SEGIB de organizar, cada dos años, un Encuentro iberoamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación destinado a contribuir al conocimiento mutuo e intercambio de buenas prácticas.

Deciden:

1. Tomar nota de los resultados de los seminarios preparatorios organizados por la SEGIB dedicados a la temática de la Innovación y el Conocimiento, concretamente el Seminario de Salamanca sobre "Innovación", el Seminario de Buenos Aires sobre "Espacio Iberoamericano del Conocimiento", el Seminario de Rio de Janeiro sobre "Las políticas públicas para incentivar la innovación en el sector privado: Una agenda prioritaria", el Seminario de Monterrey sobre "Las instituciones de innovación" y el Seminario Final de Estoril sobre "Innovación y conocimiento".
2. Reconocer que, en la actual situación de crisis económica, la inversión en ciencia, tecnología, innovación y conocimiento constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, convirtiendo la actual coyuntura en una oportunidad para aumentar los niveles de cohesión y de desarrollo de la región.
3. Reforzar los programas de innovación en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo de los respectivos países en políticas públicas de largo plazo dirigidas a los agentes de la innovación y del conocimiento (empresas, principalmente pequeñas y medianas empresas, universidades, centros de I&D, centros postgrado, empresas de base tecnológica, parques científicos y tecnológicos, organismos de la administración, redes de innovación socio- productiva y sectores sociales) para el estímulo de la apropiación social generalizada de una cultura científica y tecnológica.

4. Fortalecer las instituciones nacionales de ciencia, tecnología e innovación y promover la cooperación solidaria entre los Gobiernos iberoamericanos aprovechando sus múltiples sinergias y complementariedades, y respetando las respectivas especificidades nacionales.
5. Reforzar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la inversión en Investigación y Desarrollo, así como la formación y retención de talentos y recursos humanos cualificados en Ciencia, Tecnología e Innovación, para apoyar la educación a todos los niveles, procurando garantizar el funcionamiento abierto de los sistemas nacionales de Ciencia y Tecnología y promover, al más alto nivel, la calidad científica. En este sentido, es importante desarrollar iniciativas que compensen o eviten el drenaje de talentos de los países menos desarrollados, así como estimular la inclusión social y la igualdad de género, a través de políticas activas.
6. Desarrollar o promover programas que garanticen la transferencia de tecnologías, en especial en el espacio iberoamericano, teniendo como objetivo contribuir a la solución de los problemas económicos, ambientales y sociales de la región.
Realizar esfuerzos sostenidos para mejorar las condiciones de acceso a la información científica y tecnológica en el espacio iberoamericano, en particular, a las publicaciones científicas y a las bases de datos y patentes de forma cooperativa y en red.
7. Promover el reconocimiento, la revalorización y la incorporación de los saberes tradicionales y locales en los procesos de innovación, siempre que sea apropiado.
8. Reforzar la colaboración internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación y garantizar la libertad académica como fuente esencial de una cultura democrática y de innovación.
9. Impulsar una mayor cooperación entre el sector académico y las empresas públicas y privadas y otras instituciones de investigación, promoviendo la transferencia de conocimiento, la exploración de nuevas oportunidades y la respuesta más eficaz a las necesidades económicas y sociales.

- 
10. Incentivar la cooperación entre organizaciones, redes o programas, regionales o internacionales, en los ámbitos de la ciencia y de la tecnología, de la innovación y de la educación superior, con vistas a reforzar el papel internacional del espacio iberoamericano mediante la promoción de centros de excelencia a nivel de postgrado, de empresas de base tecnológica y de parques científicos y tecnológicos. Apoyar las redes de comunicación y de uso académico como forma de trabajo cooperativo entre las comunidades científicas iberoamericanas, así como del acceso a la información científica y tecnológica, y de puesta en valor de la innovación en la región.
 11. Incentivar las estrategias que fomenten el espíritu empresarial y la valorización económica de la investigación científica y tecnológica en las universidades, en centros de investigación y en las empresas, a favor del bienestar y la inclusión social.
 12. Reforzar la formación de talentos y recursos humanos en innovación científica y tecnológica para atraer más jóvenes a las carreras científicas, tal y como se aboga en la Declaración de San Salvador, y promover la cultura científica, la divulgación y la educación científica y tecnológica en ambiente intercultural y de igualdad de género.
 13. Destacar el papel y la responsabilidad del Estado en la creación de condiciones y en el incentivo de acciones y estrategias de innovación basadas en el conocimiento, en particular en la producción de nuevos conocimientos.
 14. Realizar los esfuerzos necesarios para incorporar la innovación en las políticas públicas, con la finalidad de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que el Estado presta a la sociedad en general.
 15. Estimular el intercambio y transferencia de tecnologías entre empresas y entidades públicas de los países de la región, de acuerdo con el concepto de innovación, promoviendo la reducción de las asimetrías en el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el espacio iberoamericano.
 16. Potenciar los avances realizados desde el II Forum Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación en el impulso y desarrollo en materia de formación y movilidad de jóvenes investigadores y tecnólogos entre los países de la región a través del Programa Pablo Neruda.

17. Saludar el estímulo dado, en el ámbito del III Fórum Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, al seguimiento del refuerzo de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de los programas e instituciones de educación superior.
18. Promover la estructuración del Espacio Iberoamericano del conocimiento y, en este marco, la reorientación y el fortalecimiento del Programa CYTED desarrollando programas más ambiciosos de investigación, básica y aplicada, en cooperación y nuevas iniciativas de acceso y uso compartido de infraestructuras científicas y tecnológicas, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación en curso.
19. Proponer el anuncio en la Cumbre de Estoril de un nuevo Programa, denominado IBEROAMERICA INNOVA, quedando la definición ulterior de las modalidades prácticas y organizativas de este Programa a cargo de un grupo de trabajo de representantes personales de responsables gubernamentales de cada país, de acuerdo con los principios aquí acordados.

El nuevo Programa tendrá un carácter inclusivo y abierto, complementando los programas existentes y estrechamente articulado con éstos. Con este nuevo Programa se pretende el refuerzo de la cooperación Iberoamericana en materia de investigación aplicada y de Innovación tecnológica entre las empresas (especialmente Pymes), y también universidades y organismos de investigación de diversos países. El Programa estimulará la cooperación entre los diversos organismos nacionales de apoyo a la Innovación e Investigación, y estimulará el desarrollo de proyectos conjuntos de I&D. El Programa estará orientado a intensificar la innovación tecnológica, la formación avanzada y al emprendimiento de base tecnológica, a través de la cooperación internacional, así como a la cooperación entre las empresas, las universidades y los centros de investigación, y a estimular las condiciones de éxito de las nuevas empresas de base tecnológica, incrementando la competitividad iberoamericana y, en particular, de las Pequeñas y Medianas empresas en un nuevo escenario económico global post-crisis. El programa pretende especialmente contribuir a un modelo de apropiación, social y económica, del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas.

El programa será enteramente desburocratizado. Se desarrollará a través de proyectos cuya definición queda a cargo de las propias entidades participantes. La financiación de cada proyecto compete a sus participantes y a las entidades nacionales financiadoras interesadas. Todos los países iberoamericanos pueden participar en el Programa en cualquier momento.

El lanzamiento del nuevo Programa no implicará la creación de ninguna nueva estructura administrativa, ni resultará en un incremento de gastos de carácter administrativo para los países. El secretariado del Programa estará asegurado, por un período máximo de 5 años, por una agencia nacional y de forma rotativa. La República Federal de Brasil pone a disposición del espacio iberoamericano la agencia FINEP, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para ejercer el Secretariado inicial.

El nuevo Programa será evaluado periódicamente, por lo menos de tres en tres años, de forma externa e independiente. Los resultados de esta evaluación serán públicos y presentados a los gobiernos para la decisión conjunta sobre las modificaciones a introducir en el Programa o sobre su propia continuidad.

La definición de las modalidades operacionales del nuevo Programa será objeto de acuerdo entre los representantes de todos los interesados en respeto a los principios aquí enunciados¹

20. Manifiestar la voluntad de promover la reorientación y el fortalecimiento del Programa CYTED con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos de investigación en cooperación internacional y el refuerzo de las condiciones de acceso a las infraestructuras científicas y tecnológicas de investigación, y el propósito de promover las sinergias e interfaces entre los Programas que componen el “Espacio Iberoamericano del Conocimiento”, idealmente promoviendo la gestión de nuevos programas en el área de Ciencia, Tecnología e Innovación y la participación en CYTED por la misma agencia nacional, reforzando además la cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
21. Las Ministras y Ministros Ministras agradecen la hospitalidad del Gobierno de Portugal y saludan el éxito de la Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento.

¹ Los representantes presentes de Bolivia, Cuba y Venezuela declaran no estar en condiciones, en este momento, de suscribir este párrafo.

Las Ministras y Ministros reunidos en la I Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento, reafirmando su empeño en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento para una cooperación consistente y duradera, deciden someter a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la XIX Cumbre Iberoamericana:

- El anuncio de un nuevo Programa Iberoamericano para la investigación aplicada y la innovación tecnológica, denominado "IBEROAMERICA INNOVA", inclusivo y abierto a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. Con este nuevo Programa se pretende reforzar la cooperación Iberoamericana en materia de investigación aplicada e Innovación tecnológica entre empresas (especialmente Pymes) de diversos países. El Programa tiene también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas. El lanzamiento del nuevo Programa, enteramente desburocratizado, y periódicamente evaluado, no implicará la creación de ninguna nueva estructura administrativa ni resultará en un incremento de gastos de carácter administrativo para los países. El secretariado del Programa estará asegurado, por un período máximo de 5 años, por una agencia nacional y de forma rotativa. El secretariado inicial estará asegurado por la FINEP de Brasil, según la disponibilidad manifestada por la República de Brasil.²
- La voluntad de promover la reorientación y el fortalecimiento del Programa CYTED con el objetivo de promover el desarrollo de proyectos de investigación en cooperación internacional y el refuerzo de las condiciones de acceso a las infraestructuras científicas y tecnológicas de investigación y el propósito de promover sinergias e interfaces entre los Programas que componen el "Espacio Iberoamericano del Conocimiento" con el apoyo logístico de la SEGIB, reforzando también la cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

² Los representantes presentes de Bolivia, Cuba y Venezuela declaran no estar en condiciones, en este momento, de suscribir este párrafo.

Ficha Técnica Medio Ambiente 2009

Conferencia:	IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente		
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio del Ambiente, del Ordenamiento del Territorio y del Desarrollo Regional de Portugal			
Contacto:	Alexandra Carvalho	Website:	www.dpp.pt
Cargo:	Directora del Gabinete de Relaciones Internacionales, Departamento de Prospectiva y Planificación de las RI	Dirección:	Av. D. Carlos I, 126 1249-073 Lisboa, Portugal
e-mail:	alexandra.carvalho@dpp.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 323 2593		
Secretaría País Sede: Comisión Nacional de Medio Ambiente de Chile			
Contacto:	Raul F. Campusano Droguett	Website:	www.conama.cl
Cargo:	Jefe Departamento Asuntos Internacionales	Dirección:	Teatinos 258, sexto piso Santiago de Chile, Chile
e-mail:	rcampusano@conama.cl		
Teléfono:	(56 2) 2405780		
Fax:	(56 9) 98855681		
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	VIII Foro, Asunción (Paraguay), 29-30 septiembre		
2007:	VII Foro, San Salvador (El Salvador), 11-13 junio		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
Formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integrada de Recursos Hídricos (Programa)			
Redes Iberoamericanas de: Directores Generales del Agua (CODIA) Responsables en materia de Calidad Ambiental Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) Directores Generales del Patrimonio Natural y la Biodiversidad Programa de Formación en Gestión de Recursos Hídricos (Programa)			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Declaración de Lisboa parágrafos 22 a 26 - Programa de Acción de Lisboa parágrafos 29 y 30			

IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente

Santiago, Chile, 9-11 de septiembre de 2009

Considerando:

Que la innovación es un proceso de creación, rescate, recuperación y generación participativa de conocimientos, saberes, tecnologías, procesos e instrumentos, orientado a promover oportunidades para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestras sociedades en el marco del desarrollo sostenible.

Que es importante la difusión del conocimiento, la creación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de nuestros pueblos.

Que los conocimientos y saberes tradicionales de nuestras comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes son una importante fuente de formación, fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades para alcanzar el desarrollo sostenible.

Que el cambio climático es el gran desafío de carácter ético de nuestra civilización, y requiere una respuesta más urgente, global y ambiciosa que se inscriba en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en el Protocolo de Kyoto.

Que los bosques y las áreas protegidas son fundamentales en la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

Que las inversiones y acciones en innovación y transferencia tecnológica asociadas a la lucha contra el cambio climático pueden representar nuevas oportunidades de desarrollo sostenible, trabajo y mejora en la calidad y nivel de vida de nuestros pueblos.

Que los efectos del cambio climático y la variabilidad climática amenazan significativamente los recursos hídricos y la diversidad biológica.

Acuerdan:

En Cuanto a Innovación y Conocimiento:

Resaltar la importancia de un marco ético para los procesos de desarrollo orientado a procurar que la innovación tecnológica se dé bajo un enfoque de sostenibilidad.

Promover y fortalecer procesos de intercambios sinérgicos de conocimientos, saberes e investigación para la innovación entre y al interior de países en desarrollo.

Instar a los países desarrollados por la materialización del financiamiento conforme a los fondos para el desarrollo y cuando corresponda, conforme a los fondos de financiamiento para la mitigación y adaptación al cambio climático en materia de innovación en los países en desarrollo.

Establecer políticas públicas que promuevan y fortalezcan la investigación, la innovación, el conocimiento y saberes y las nuevas tecnologías, que deben convertirse en herramientas al servicio de nuestros pueblos.

Dar la bienvenida al establecimiento del marco global de servicios climáticos en la 3ª Conferencia Mundial del Clima y reconocer con satisfacción que muchos de los objetivos perseguidos por este marco ya se están llevando a cabo en la Región. Se compromete a seguir fortaleciendo a través de la innovación y el conocimiento la cooperación iberoamericana de los servicios meteorológicos, hidrológicos y oceanográficos en todas sus actividades relacionadas con la observación y predicción climáticas, claves en la lucha contra el cambio climático y el bienestar social.

Reafirmar el rol del Estado y su importancia, particularmente en la actual situación de crisis económica y financiera global que afecta especialmente a las poblaciones más pobres y a los sectores más vulnerables, priorizando la innovación y el conocimiento y saberes, como factores estratégicos fundamentales para el desarrollo sostenible en la perspectiva de erradicar la pobreza y combatir las desigualdades y la exclusión.

Afirmar que los conocimientos y saberes de las comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en la gestión del desarrollo sostenible, especialmente en el manejo de los ecosistemas y la diversidad biológica, deben ser potenciados y articulados con el conocimiento y las tecnologías contemporáneas, pues aportan principios vitales de la cosmovisión, del respeto a la vida y los bienes y servicios naturales.

En Cuanto a Cambio Climático:

Ejercer un rol de activa participación y facilitación en el marco de las negociaciones de Cambio Climático impulsando un resultado exitoso en la COP 15 de Copenhague:

- a) en el que los países desarrollados, de acuerdo con su responsabilidad en la generación del fenómeno de cambio climático, deben asumir compromisos claros y cuantificables en la reducción de emisiones para luchar contra el cambio climático;
- b) reiterar que todos los países deben participar en el esfuerzo global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en correspondencia con las circunstancias de cada país y de las respectivas capacidades en la lucha contra el cambio climático.

Subrayar que el financiamiento y la transferencia de tecnología desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo para la adaptación y mitigación al cambio climático son elementos fundamentales para el éxito de las negociaciones.

Reiterar que la adaptación es una prioridad para los países de la Región, particularmente para los países en desarrollo, siendo necesario promover instrumentos para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático atendiendo a la vulnerabilidad de los mismos, incluyendo la variabilidad climática registrada.

Recalcar la relación inversamente proporcional entre adaptación y mitigación. Entre más tardías y menos ambiciosas sean las metas de los países desarrollados, más recursos se gastarán en adaptación al cambio climático.

Reiterar la urgencia de una arquitectura institucional de gobernanza funcional e innovadora dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático con la activa participación de todas las partes.

Demandar el reconocimiento y la valoración de las acciones tempranas y voluntarias de mitigación que los países en desarrollo de la Región ya están llevando a cabo como contribución a la lucha contra el cambio climático, las que han implicado incluso desembolso de recursos públicos.

Desarrollar políticas e incentivos de fácil acceso orientados hacia la ejecución de actividades de mitigación y gestión forestal sostenible en los países en desarrollo.

Demandar que las reglas que actualmente se encuentran en negociación relacionadas con la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal tengan en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo, así como las características particulares de los procesos de degradación forestal a nivel nacional.

Reconocer e incorporar el cambio climático como un elemento transversal en las políticas y acciones nacionales de desarrollo sostenible y gestión de riesgos.

Reconocer que el actual modelo de desarrollo nos ha conducido a una grave situación de deterioro de las condiciones climáticas y socioambientales globales. Por tanto, debemos promover cambios en las conductas y actitudes sociales, y en los patrones actuales de producción y consumo a nuevos modelos de desarrollo sostenible basados en la ética, para hacer frente al cambio climático.

Reconocer el trabajo de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático como contribución a las discusiones de este Foro y continuar apoyando sus labores.

En cuanto a recursos hídricos:

Reconocer y alertar que el Cambio Climático afecta a la disponibilidad y acceso de las poblaciones al agua, que es una necesidad vital y prioritaria para nuestros países. En este sentido recalcan que es necesaria una planificación y gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica o territorios del agua según corresponda, para incorporar también los riesgos de sequía e inundación, que tenga en cuenta las distintas dimensiones del recurso hídrico: uso por las poblaciones, sostenimiento de los ecosistemas y provisión necesaria para actividades económicas de modo sostenible.

Reconocer que un elemento clave en las estrategias de adaptación deberá ser la evaluación para cada región, país o comunidad de los efectos previsibles sobre la disponibilidad y accesibilidad a los Recursos Hídricos.

Reforzar los mecanismos regionales de cooperación orientados a la gestión integrada y participativa en las cuencas, incluyendo las transfronterizas, considerando los intereses y necesidades de la población, la protección y restauración de los ecosistemas, por su importancia para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Reconocer las propuestas de la X Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) celebrada el 1 de julio de 2009 en Madrid, así como la tarea que realiza el Programa Iberoamericano del Agua, aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en El Salvador.

En Cuanto a Biodiversidad y Manejo de Ecosistemas:

Resaltar el valor de la biodiversidad de los países iberoamericanos y su rol fundamental en el medio ambiente, como también los servicios ambientales que prestan los ecosistemas naturales a nivel global.

Instar a la innovación, intercambio de conocimientos y saberes e investigación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Otras Cuestiones:

Instar a una activa participación en la Novena Conferencia de las Partes de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía que se desarrollará entre los días 21 de septiembre al 02 de octubre de 2009 en Buenos Aires, Argentina por cuanto éste es un tema crucial para nuestra región.

Promover la participación de los países de la Región en el Congreso Mundial de Bosques que se desarrollará en Buenos Aires, Argentina entre los días 18 y 23 de octubre de 2009.

Reafirmar la importancia que los países de la Región tengan una activa participación en la próxima Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que se desarrollará en Punta del Este, Uruguay entre los días 24 y 28 de mayo de 2010.



En vista de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Estoril, Portugal, en los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2009, los Ministros de Medio Ambiente elevan para su consideración y posterior inclusión en la Declaración de la Cumbre lo siguiente:

Ejercer un rol de activa participación y facilitación en el marco de las negociaciones de Cambio Climático impulsando un resultado exitoso en la COP 15 de Copenhague:

- a) en el que los países desarrollados, de acuerdo con su responsabilidad en la generación del fenómeno de cambio climático, deben asumir compromisos claros y cuantificables en la reducción de emisiones para luchar contra el cambio climático;
- b) reiterar que todos los países deben participar en el esfuerzo global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en correspondencia con las circunstancias de cada país y de las respectivas capacidades en la lucha contra el cambio climático.

Acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Guatemala para albergar el X Foro Iberoamericano de Ministras y Ministros del Medio Ambiente.

Agradecer la extraordinaria gentileza de la Señora Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, por recibir a los jefes de delegación de esta reunión.

Agradecer al Gobierno y al Pueblo de la República de Chile y en especial a la Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Cancillería de Chile por su amable hospitalidad y eficiente organización del IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.

Ficha Técnica Salud 2009

Conferencia:	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud		
Secretaría Pro-Tempore: Alto Comisariado de la Salud - Ministerio de Salud de Portugal			
Contacto:	Irina Andrade	Website:	www.mtss.gov.pt
Cargo:	Dirección de Servicios de Coordinación Internacional	Dirección:	Plaza de Londres 2, 16º 1049-056 Lisboa, Portugal
e-mail:	iandrade@acs.min-saude.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 330 5001		
Secretaria Técnica:			
No hay			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	X Conferencia, San Salvador (El Salvador), 11-12 julio		
2007:	IX Conferencia, Iquique (Chile), 9-10 julio		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales			
Programa Bancos de Leche Humana			
Redes Iberoamericanas de: Donación y Transplante de Órganos Políticas de Medicamentos Aprendizaje e Investigación en Salud Lucha Contra el Tabaquismo Protección Social en Salud Migración y Recursos Humanos en Salud Análisis, diseño y evaluación de Políticas Públicas de Salud			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Programa de Acción de Lisboa parágrafos 20 y 21			

Declaración

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud "Innovación y Atención Primaria de Salud"

Évora, Portugal, 29 y 30 de junio de 2009

Declaración final

Las Ministras y Ministros de Salud, reunidos en la XI Conferencia Iberoamericana sobre "Innovación y Atención Primaria de Salud", en Évora, los días 29 y 30 de junio de 2009, en el ámbito de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, subordinada al tema "Innovación y Conocimiento", reconociendo que desde Alma-Ata la Atención Primaria de Salud constituye la piedra angular de los sistemas de salud, establecen como objetivo de la reunión profundizar el debate sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud basados en Atención Primaria de Salud (APS), a través de métodos y técnicas innovadoras, que permitan alcanzar más rápidamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Así,

Considerando que:

1. Los principios expresados en la Declaración y Recomendaciones de Alma-Ata, de 1978, referentes a que se reconoce a la salud como un "derecho humano fundamental", así como que "los gobiernos tienen la obligación de cuidar de la salud de sus pueblos", los que a su vez tienen "el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud" continúan válidos, así como la Declaración de Montevideo sobre la renovación de la atención primaria con nuevas orientaciones y la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud que considera la atención primaria "más importante que nunca";
2. Pasados 30 años de la Declaración de Alma-Ata, la situación sanitaria en la mayoría de los países iberoamericanos aún no es satisfactoria, en razón de lo cual parte importante de la población no tiene acceso a una atención primaria de salud equitativa, incluyente, universal, oportuna y transformadora, no valorizando la prevención y la promoción de salud a través del fortalecimiento de un sistema de salud integral, con activa participación comunitaria;

3. Los países están continuamente sometidos a nuevos retos y desafíos debidos, entre otros, a las variaciones demográficas y epidemiológicas, al cambio climático, a nuevos escenarios socioculturales, al impacto de la globalización y a la grave crisis económica y financiera. Todos estos factores afectan particularmente a las poblaciones más pobres y a los sectores más vulnerables,
4. El fortalecimiento de los sistemas de salud es un pilar estratégico para mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo socioeconómico y avanzar con la equidad y la cohesión social, por lo que es imprescindible priorizar el desarrollo continuo de los recursos humanos, la inversión y financiamiento sostenido de los sistemas integrales de salud.

Nos comprometemos a:

1. Desarrollar y fortalecer sistemas integrales de salud, basados en la estrategia de atención primaria de salud, con énfasis en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad, sobre valores de equidad, solidaridad, universalidad, integralidad, participación y desarrollo intersectorial, potenciando el papel y la responsabilidad del Estado y la corresponsabilidad ciudadana;
2. Establecer políticas públicas para garantizar el derecho a la salud de las poblaciones, promoviendo acciones intersectoriales que incidan sobre los determinantes sociales de la salud;
3. Promover a corto plazo las acciones innovadoras que tengan un fuerte impacto en la consolidación de los sistemas integrales de salud y en el acceso a los respectivos cuidados;
4. Fortalecer los sistemas de salud a través de redes Iberoamericanas de intercambio de experiencias y de aprendizaje conjunto relativos a la atención primaria de salud, dinamizando las redes ya existentes o las que vengán a identificarse como importantes para el cumplimiento de los ODM;
5. Buscar que la estrategia de APS se mantenga vigente para actuar sobre los problemas existentes y emergentes o para los que puedan surgir en el futuro, garantizando que en caso de catástrofes, epidemias u otras crisis que impliquen cuidados de salud específicos, los países desarrollen respuestas rápidas, efectivas y coordinadas;

6. Desarrollar métodos innovadores en la formación de recursos humanos desde el escenario de APS que le permita fortalecer, investigar y transformar el mismo;
7. Promover modelos de financiamiento de los sistemas de salud con una perspectiva solidaria, sustentable y equitativa;
8. Fomentar e incrementar la cooperación internacional en la implementación de la estrategia de APS y rechazar la aplicación de medidas coercitivas y discriminatorias unilaterales contrarias al derecho internacional;
9. Acompañar la implementación de los compromisos referidos por un grupo de trabajo integrado por los países de la troika, que llevará las conclusiones a la próxima Cumbre Iberoamericana, que se realizará en 2011;
10. Someter a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región Iberoamericana los siguientes objetivos:
 - a. Implementar medidas innovadoras en la red de atención primaria de salud a través de una estrategia flexible, coordinada, eficaz y sostenible, de forma que se alcancen elevados patrones de salud, en una perspectiva de equidad y justicia social;
 - b. Organizar la atención primaria de salud con equipos multiprofesionales y desarrollar modelos de cooperación intersectorial en todos los niveles, en particular a nivel local, promoviendo la participación comunitaria;
 - c. Asignar mayores recursos a la Atención Primaria de Salud de forma que la población comparta los avances científicos y tecnológicos al servicio de la salud y del bienestar;
 - d. Construir una plataforma de entendimiento entre los países de la Región que permita compartir experiencias de Atención Primaria de Salud con impacto en la reducción de las desigualdades sanitarias, en el acceso a los cuidados sanitarios, en el sentido del cumplimiento más rápido de las metas establecidas en los ODM.

Las Ministras y los Ministros de Salud felicitamos y agradecemos al Ministerio de Salud de Portugal por la exitosa organización de los trabajos de la Conferencia y las facilidades y hospitalidad otorgados a los participantes.

Ficha Técnica Seguridad Social 2009

Conferencia:	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social	
Secretaría Pro-Tempore: Ministerio de Trabajo y de la Solidaridad Social de Portugal		
Contacto:	Diogo Franco	Website: www.mtpps.gob.sv
Cargo:	Gabinete do Ministro	Dirección: Plaza de Londres 2, 16º
e-mail:	diogo.franco@mtss.gob.pt	1049-056 Lisboa, Portugal
Teléfono:	(35 1) 21 842 4100	
Fax:	(35 1) 842 4108	
Secretaría Técnica: OISS - Organización Iberoamericana de Seguridad Social		
Contacto:	Adolfo Jiménez Fernández	Website: www.oiss.org
Cargo:	Secretario General	Dirección: Velázquez 105, 1º
e-mail:	sec.general@oiss.org	28006 Madrid, España
Teléfono:	(34) 91 561 1747 / 1955	
Fax:	(34) 91 564 5633	
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana		
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website: www.segib.org
		Dirección: Paseo de Recoletos, 8
e-mail:	sesteban@segib.org	28001 Madrid, España
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995	
Fax:	(34-91) 590 1982	
Reuniones Recientes		
2008:	VII Conferencia, (El Salvador), 5-6 de julio	
2007:	VI Conferencia, Iquique (Chile), 5-6 julio; Reunión Preparatoria, Santiago (Chile, 19-20 abril; Reunión Preparatoria, São Paulo, 5-6 junio	
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Sociales		
IDCISS:	Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	
Observaciones		
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Programa de Acción de Lisboa parágrafo 22		

VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social

Lisboa, Portugal, 10 y 11 de septiembre de 2009

La VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social celebrada en Lisboa los días 10 y 11 de septiembre de 2009.

Acuerda:

Elevar a la consideración de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno las resoluciones adoptadas en las diversas materias tratadas en la misma:

1. Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

Primero: Aprobar el texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, previsto en el artículo 26 del mismo, que se recoge como Anexo I, en idiomas español y portugués a un solo efecto y que quedará depositado en la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a través de la Secretaría General de la OISS, conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del Acuerdo.

Segundo: Elevar a sus respectivos Gobiernos el texto aprobado para su consideración y, en su caso y una vez ratificado el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, su firma y depósito en la Secretaría General Iberoamericana a través de la Secretaría General de la OISS.

Tercero: Solicitar la colaboración de la OISS para la elaboración de los estatutos del Comité Técnico Administrativo previsto en el artículo 23 del Convenio, su convocatoria una vez se produzca su entrada en vigor y la puesta en marcha de los mecanismos de gestión necesarios para su efectividad.

Cuarto: Elevar el presente Acuerdo a la consideración de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tendrá lugar en Estoril (Portugal) los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009.

2. Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo

Primero: Valorar positivamente y apoyar “**La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo**” presentada por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social y proponer su elevación a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su conocimiento.

Segundo: Instar a la OISS a continuar los trabajos dirigidos al desarrollo e implantación de la “**Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo**” y a informar de los resultados obtenidos en sucesivas convocatorias de los Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social de la Región.

3. Tecnología aplicada a la gestión de la Seguridad Social

Teniendo en cuenta el lema de la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, “Innovación y conocimiento”, recomendar a los países el máximo aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas actuales que posibiliten el acceso de los ciudadanos a los diferentes servicios y prestaciones de seguridad social, en la convicción de que la oferta tecnológica actual permite la consecución de una mayor eficiencia económica, el crecimiento de la calidad aplicada en la prestación de los servicios y la gestión general de los Sistemas de Protección Social.

Se anexa nota de observación de la Delegación de Venezuela.

Texto para el Acta de Conclusiones de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de la Seguridad Social del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Lisboa, 10 y 11 de septiembre de 2009.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela valora el trabajo realizado por la OISS y la SEGIB y reconoce que el desarrollo de este tipo de encuentros internacionales permite enriquecer e intercambiar las experiencias de los países iberoamericanos en materia de seguridad social. Asimismo, entendiendo la importancia de fortalecer y mejorar las políticas públicas de salud y seguridad social en nuestros países, apoya la iniciativa de promover, conjuntamente con los Estados miembros de la OISS, una estrategia de Iberoamérica sobre esta materia.

Sin embargo, el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela desea manifestar la voluntad de establecer un espacio de análisis interno y evaluación con los actores sociales de la "... valoración positiva y apoyo..." a la cual se hace referencia en la propuesta de **"Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo"**.

Por otro lado, entendiendo que el **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social** entrará en vigor una vez que haya sido ratificado por al menos siete (7) de los catorce (14) países que lo suscribieron, se considera que la aprobación del texto del Acuerdo de Aplicación de dicho Convenio debería ser posterior a su ratificación.

A los 11 días del mes de septiembre del año 2009, quienes suscriben en nombre del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social de la República Bolivariana de Venezuela.

Ficha Técnica Turismo 2009

Conferencia:	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo		
Secretaría Pro-Tempore: Turismo de Portugal - Ministerio de la Economía y de la Innovación de Portugal			
Contacto:	Rita Duarte	Website:	www.turismodeportugal.pt
Cargo:	Directora de Estudios y Planificación Estratégica, Departamento de Asuntos Internacionales	Dirección:	"Rua Ivone Silva, Lote 6 1050-124 Lisboa" Portugal
e-mail:	rita.duarte@turismodeportugal.pt		
Teléfono:	(35 1) 21 114 0994		
Fax:	(35 1) 21 114 0994		
Secretaría Técnica:			
No hay			
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana			
Contacto:	Susana Esteban Berrocal Subdirectora División Reuniones Ministeriales Sectoriales	Website:	www.segib.org
		Dirección:	Paseo de Recoletos, 8 28001 Madrid, España
e-mail:	sesteban@segib.org		
Teléfono:	(34-91) 590 1980 / 1995		
Fax:	(34-91) 590 1982		
Reuniones Recientes			
2008:	VIII Conferencia, Salinitas (El Salvador), 18 julio		
2007:	VII Conferencia, Buque Aquiles (Chile), 29 septiembre - 2 octubre		
Actividades de cooperación asociadas - Área responsable SEGIB: División de Asuntos Económicos			
Emprendimientos Turísticos Juveniles (Iniciativa)			
Observaciones			
Resultados, mandatos y menciones en la XIX Cumbre referidos a esta RMS, ver: - Programa de Acción de Lisboa parágrafos 36, 37 y 57			

IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo “Conocimiento y Formación en Turismo”

Estoril, Portugal, 1 y 2 de julio de 2009

Las Ministras y Ministros de Turismo del espacio Iberoamericano, reunidos en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, cuyo tema central es “Innovación y Conocimiento”, dedican esta iniciativa al tema “Conocimiento y Formación en Turismo” y acuerdan lo siguiente:

Considerando que:

1. La contribución y el elevado potencial del turismo y los viajes en los países del espacio iberoamericano para el desarrollo sostenible y para la generación de riqueza y empleo, ha representado, en 2008, 129 millones de turistas (14% del total mundial), y 117 mil millones de dólares de ingresos (13% del total mundial). Cifras de la OMT;
2. El turismo y los viajes contribuyen, a corto plazo, a la recuperación de la economía mundial y, a largo plazo, al desarrollo sostenible; la crisis actual puede ofrecer una oportunidad para abordar los procesos de renovación e innovación del turismo;
3. Las consecuencias de la gripe A (H1N1) en las actividades económicas, incluyendo el turismo, generan gran preocupación;
4. Los avances obtenidos en el plan de acción acordado en la VIII Conferencia Iberoamericana de Turismo, en lo relativo al establecimiento de una red iberoamericana de centros de formación turística y al estudio de transporte aéreo comercial y turismo;
5. El conocimiento y la formación en turismo para el desarrollo sostenible y la creación de empleo cualificado en este sector tienen gran significado;
6. La evolución de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al turismo y su cada vez mayor utilización como herramientas de soporte para la formación y para el conocimiento, así como su inclusión en las políticas gubernamentales en materia de turismo;

7. La formación y la capacitación orientadas a impulsar las competencias requeridas por la industria turística son fundamentales para el desarrollo sostenible y la creación de empleo cualificado en este sector.

Acuerdan:

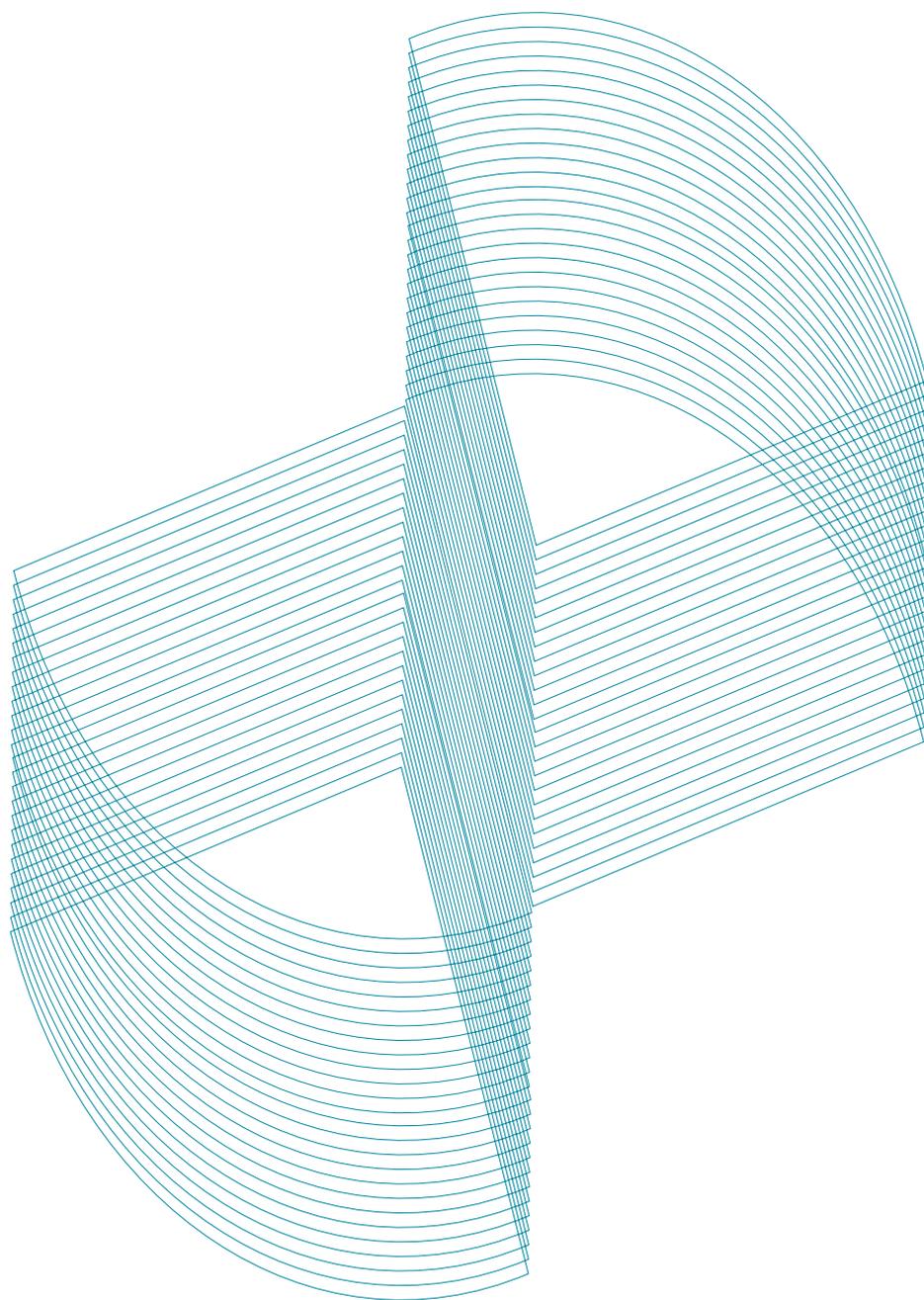
1. Que resulta esencial no perder de vista las políticas estratégicas de turismo a largo plazo, la lucha contra la pobreza, la creación de empleo y las medidas para atenuar el impacto del cambio climático, a pesar de la recesión económica global que afecta al turismo actualmente.
2. Que ante la situación planteada por la gripe A (H1N1), se insta a los Gobiernos a cumplir con los protocolos y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de forma tal de no introducir restricciones innecesarias a los viajes.
3. A partir de los resultados del “Estudio sobre la oferta y la demanda de formación de recursos humanos en el sector turístico”, solicitar a Brasil y a los países interesados que, con el apoyo de la SEGIB y de la OMT, se elabore una propuesta de proyecto de Red iberoamericana de formación turística a ser presentada en una reunión técnica previa a la próxima Conferencia Ministerial.
4. Incentivar la innovación, la transmisión de conocimiento y mejores prácticas en la aplicación de las TIC’s a la actividad turística, con énfasis en las MIPYMES del espacio iberoamericano. En este contexto, saludan la realización del “Encuentro TIC’s y Turismo” que se realizará en Lima, Perú, en septiembre próximo.
5. Promover la cooperación, el intercambio de experiencias y la concertación de planes y proyectos para formar profesionales de alta calidad, en niveles gerenciales y operativos, capacitando especialmente a los miembros de comunidades locales para favorecer la estabilidad de la industria y la mejora de la calidad de vida.
6. Reiterar la decisión tomada en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo, en la Declaración “Canales Patagónicos de Chile”, en 2007, de establecer instrumentos que permitan un trabajo de acompañamiento de los acuerdos suscritos en las Conferencias y una evaluación periódica de los mismos, siendo la SEGIB responsable de esta tarea.

7. Que el sector de turismo contribuye directamente a la recuperación económica y debe ser objeto de una medición precisa de sus efectos económicos a través del fortalecimiento de las Cuentas Satélites del Turismo.
8. Solicitar a los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la XIX Cumbre de Estoril que continúen contribuyendo a una mayor valorización del turismo en las economías iberoamericanas, con énfasis en las políticas públicas y de inversión en formación de calidad, en innovación y en nuevas tecnologías aplicadas al turismo.
9. Expresar nuestro reconocimiento al Gobierno de Portugal, a su Ministerio de Economía e innovación y al Turismo de Portugal, IP, por la hospitalidad brindada y el trabajo realizado en la organización de esta Conferencia.
10. Saludar la celebración de la próxima Conferencia de Ministros de Turismo que se efectuará en la República Argentina.

Las Ministras y Ministros de Turismo de Iberoamérica suscriben la presente Declaración, en sus versiones en portugués y español, ambas igualmente válidas, en Estoril, Portugal, en día dos del mes de julio de dos mil nueve.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Calendario de reuniones de la Conferencia Iberoamericana



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Calendario de reuniones de la Conferencia Iberoamericana

Reunión	Organización / Apoyo	Mes	Día	Ciudad	País
Traspaso de la Secretaría Pro Tempore a Portugal	SPT	FEB	2	Lisboa	Portugal
Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas	SPT	MAR	2	Oporto	Portugal
Misión Preparatoria de la XIX Cumbre	SPT	MAR	3-5	Lisboa	Portugal
Reunión Preparatoria Innovación	Univ. Salamanca	MAR	16-17	Salamanca	España
XIX Conferencia Iberoamericana de Educación	OEI	ABR	20	Lisboa	Portugal
XII Conferencia Iberoamericana de Cultura	OEI	ABR	22	Lisboa	Portugal
I Seminario sobre Innovación y Conocimiento	Min. Educación Argentina	JUN	3-4	B. Aires	Argentina
XI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia	SPT	JUN	18-19	Lisboa	Portugal
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado	CLAD/SPT	JUN	25-26	Lisboa	Portugal
II Seminario sobre Innovación y Conocimiento	MCT/MRE/IPEA/ABDI/UNB	JUN	29-30	Río de Janeiro	Brasil
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud	SPT	JUN	29-30	Évora	Portugal
IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo	SPT	JUL	1-2	Cascais	Portugal
I Conferencia Ministerial Iberoamericana de Comunicaciones	SPT	JUL	8-9	Estoril	Portugal
III Seminario sobre Innovación y Conocimiento	ITM/MCT México	JUL	9-10	Monterrey	México

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

Cancilleres

Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación

Foros y Encuentros

Reuniones Ministeriales Sectoriales

Reuniones vinculadas al tema de la XIX Cumbre

Reunión	Organización / Apoyo	Mes	Día	Ciudad	País
IV Seminario sobre Innovación y Conocimiento	MCT Portugal	JUL	21	Estoril	Portugal
Reunión Informal de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación	SPT	JUL	22	Estoril	Portugal
IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente	SPT/Gob. Chile	SEP	9-11	Santiago	Chile
VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social	OISS	SEP	10-11	Lisboa	Portugal
Almuerzo de Trabajo de Cancilleres	SPT	SEP	24	Nueva York	Estados Unidos
I Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación	SPT	SEP	29-30	México	México
Reunión Avanzada de Protocolo	SPT	OCT	7-8	Lisboa	Portugal
Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento	SPT	NOV	9-10	Lisboa	Portugal
IV Foro de Gobiernos Locales	SPT	NOV	19-20	Lisboa	Portugal
V Foro Parlamentario	SPT	NOV	23-24	Lisboa	Portugal
V Encuentro Cívico	SPT	NOV	27-28	Lisboa	Portugal
II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación	SPT	NOV	28-29	Estoril	Portugal
V Encuentro Empresarial	SPT/AIP	NOV	29	Lisboa	Portugal
Reunión de Cancilleres	SPT	NOV	29	Estoril	Portugal
XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	SPT	NOV/DIC	29/1	Estoril	Portugal

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno

Cancilleres

Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación

Foros y Encuentros

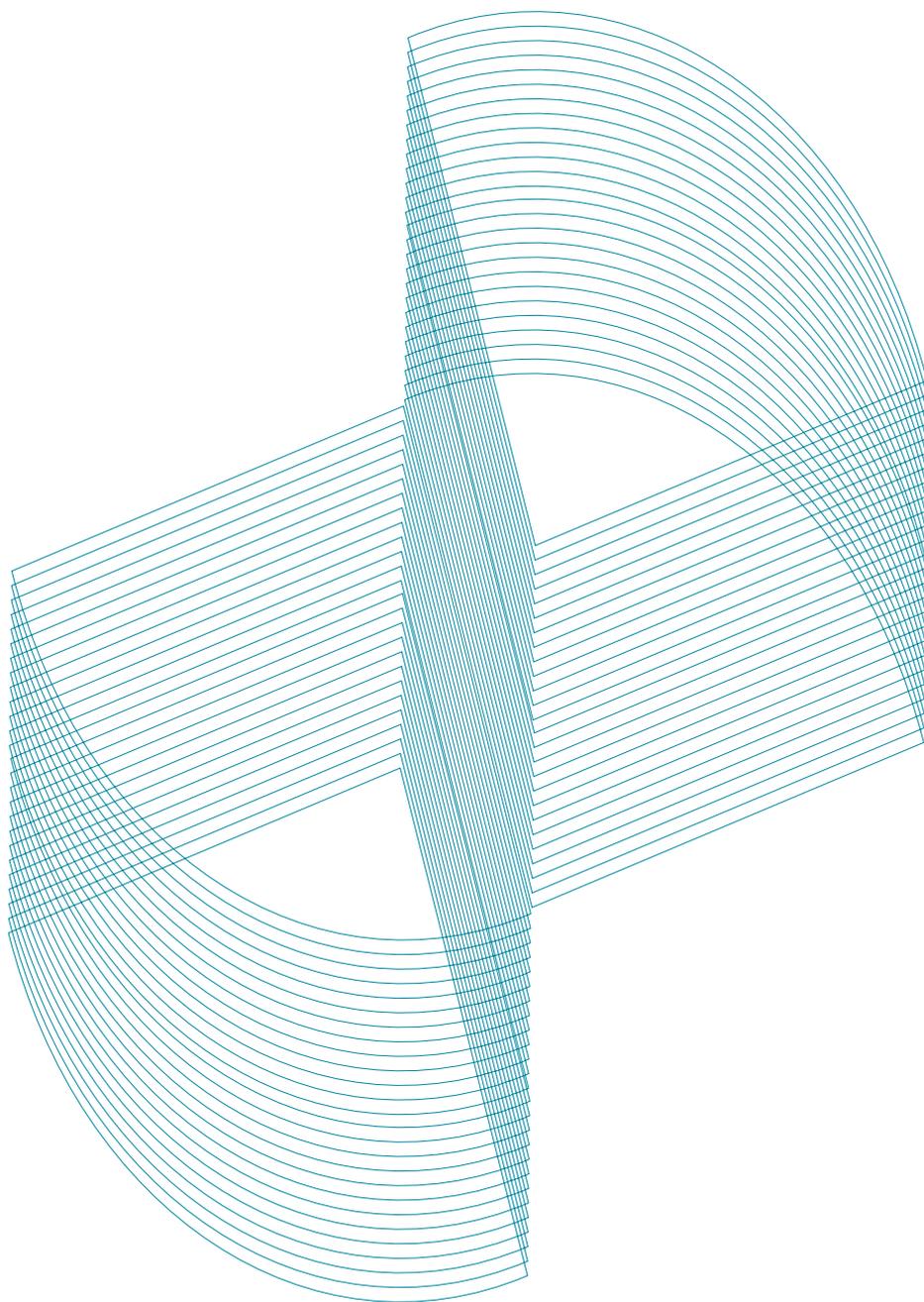
Reuniones Ministeriales Sectoriales

Reuniones vinculadas al tema de la XIX Cumbre



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Asistencia a las Reuniones Ministeriales Sectoriales

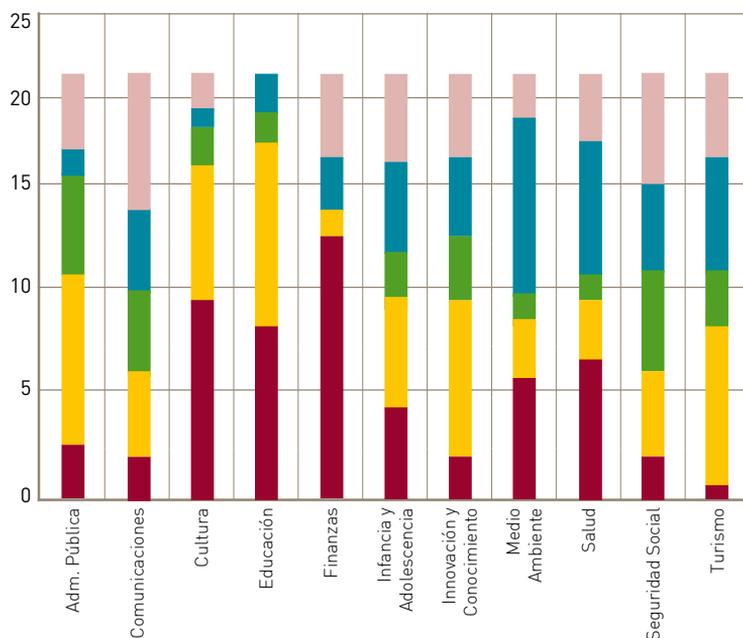


Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Asistencia a las Reuniones Ministeriales Sectoriales

Cuadro estadístico

Reunión	Ministros	Vice Ministros	Altos Funcionarios	Diplomáticos Locales	Ausencias	Países asistentes
Adm. Pública	3	8	5	2	4	18
Comunicaciones	2	4	4	4	8	14
Cultura	9	8	2	1	2	20
Educación	8	9	2	3	0	22
Finanzas	13	1	0	3	5	17
Infancia y Adolescencia	4	5	2	5	6	17
Innovación y Conoc.	2	7	4	4	5	17
Medio Ambiente	9	5	2	3	3	19
Salud	7	3	1	7	4	18
Seguridad Social	2	4	5	4	7	16
Turismo	1	7	3	6	5	17



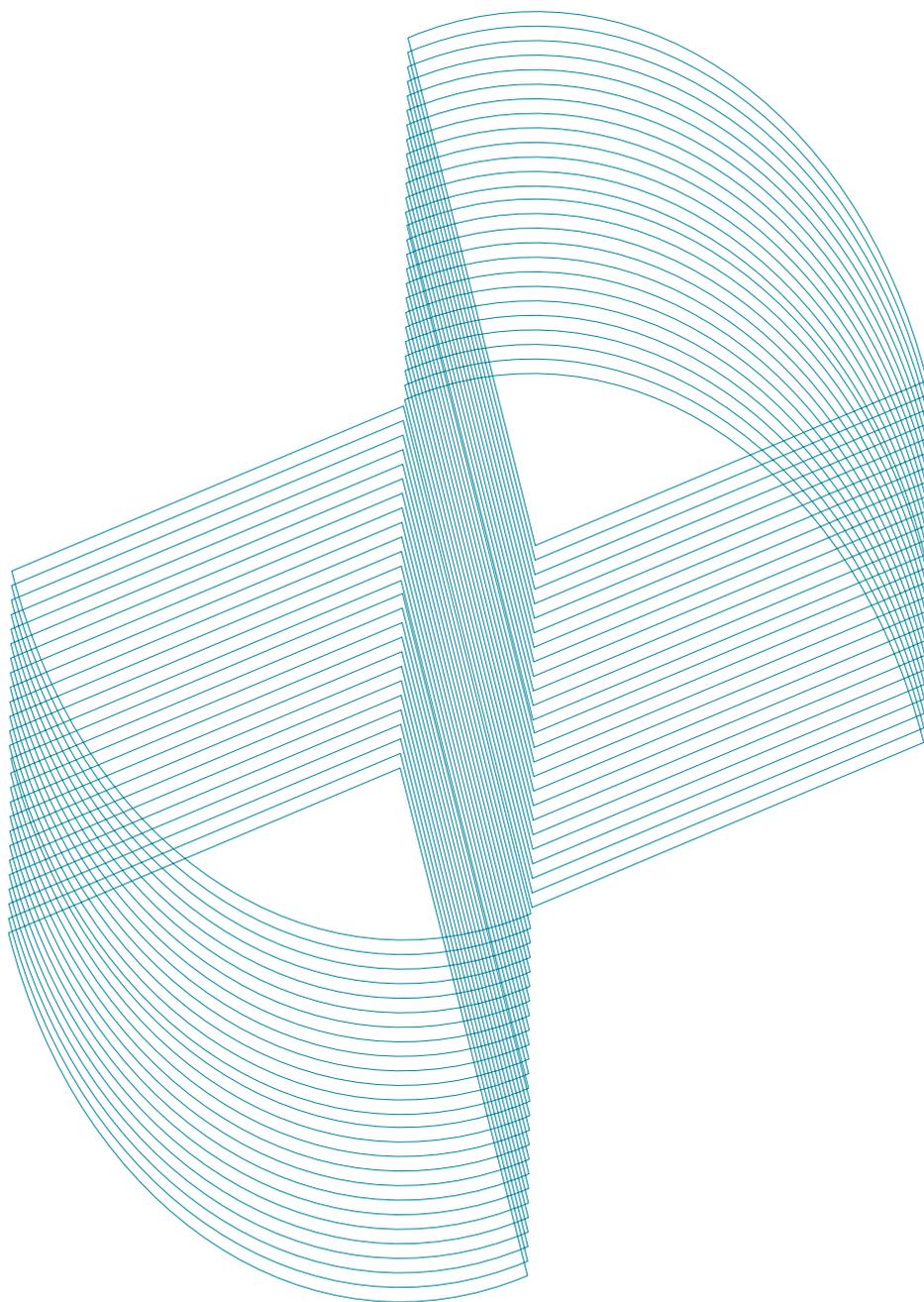


Notas al cuadro estadístico de asistencia a las Reuniones Ministeriales Sectoriales

1. El análisis se basa en un delegado por país (el jefe de delegación). No se tuvo en cuenta el número de miembros de cada delegación.
2. Solamente se consideraron las reuniones sectoriales de carácter ministerial, no las técnicas ni las preparatorias.
3. El nivel de participación está condicionado por las distinciones de composición de las carteras ministeriales entre los 22 países. Por lo tanto, reuniones como las de Seguridad Social o Turismo, reflejan baja participación de Ministros, ya que no todos los países cuentan con carteras ministeriales para estos temas, aunque sí participaron muchos de los más altos responsables en la materia.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XIII a la XIX Cumbre desde 2003 al 2009



Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XIII a la XIX Cumbre desde 2003 al 2009

	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)
Administración Pública y Reforma del Estado	V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Sta. Cruz de la Sierra, junio)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (San José, julio)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Madrid, junio)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Montevideo, junio)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Pucón, mayo-junio)	X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (San Salvador, junio)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Lisboa, junio)
Agricultura	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Tarija, septiembre)		VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura (Santiago de Compostela, septiembre)			IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura (Salinitas, septiembre)	
Ciencia y Tecnología	Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (Madrid, España, septiembre)	La Reunión Científica dio origen a una Declaración de Ministros Iberoamericanos de Ciencia y Tecnología que fue elevada a la Cumbre de San José.					
Comunicaciones							I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones (Estoril, julio)
Cultura	VII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Cochabamba, octubre)	Reunión de Altos Funcionarios de Asuntos Culturales (San José)	VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Córdoba, junio)	IX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Montevideo, julio)	X Conferencia Iberoamericana de Cultura (Valparaiso, julio)	XI Conferencia Iberoamericana de Cultura (San Salvador, mayo)	XII Conferencia Iberoamericana de Cultura (Lisboa, abril)

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XIII a la XIX Cumbre desde 2003 al 2009

	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)
Economía y Hacienda	V Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda (Sta. Cruz de la Sierra, noviembre)						
Educación	XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (Tarija, julio)	XIV Conferencia Iberoamericana de Educación (San José, octubre)	XV Conferencia Iberoamericana de Educación (Toledo, julio)	XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, julio)	XVII Conferencia Iberoamericana de Educación (Valparaíso, julio)	XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministros de Educación (Salmitas, mayo)	XIX Conferencia Iberoamericana de Educación (Lisboa, abril)
Energía				"I Reunión Ministerial Iberoamericana de Energía (Montevideo, septiembre)			
Finanzas							Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas (Oporto, marzo)
Infancia y Adolescencia	V Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Santa Cruz de la Sierra, septiembre)	"VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (San José, octubre)	"VII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (León, septiembre)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Montevideo, octubre)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Pucón, mayo)	X Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (San Salvador, junio)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia (Lisboa, junio)
Innovación y Conocimiento							I Reunión Interministerial Iberoamericana de Innovación y Conocimiento (Estoril, noviembre)

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XIII a la XIX Cumbre desde 2003 al 2009

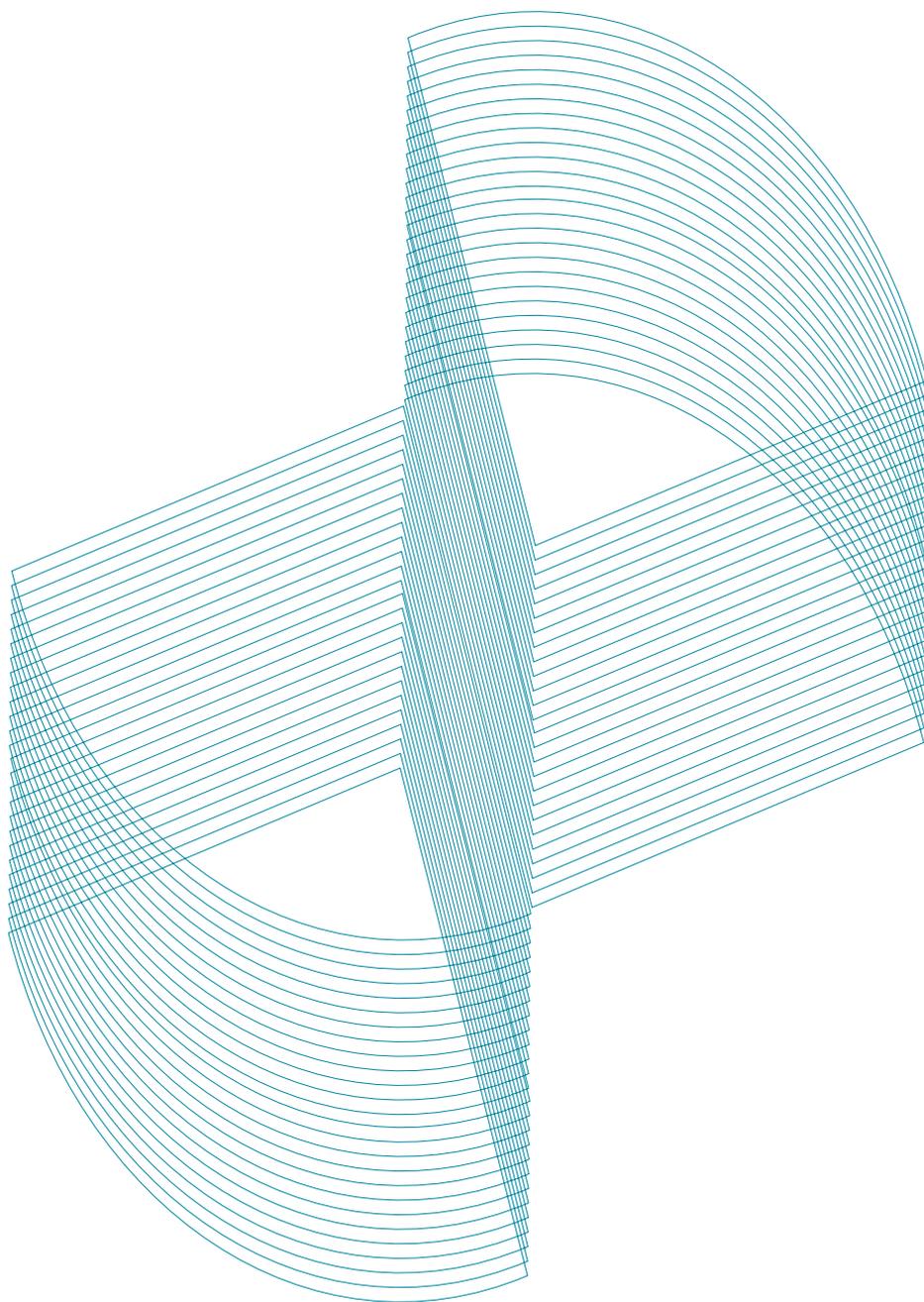
	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)
Justicia		XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Justicia (Fortaleza, Brasil, mayo/junio)		XV Conferencia de Ministros de Justicia Iberoamericanos (Las Palmas, España, septiembre)		XVI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (San José, Costa Rica, septiembre)	
Juventud		XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (México, México, noviembre)	Reunión Extraordinaria Iberoamericana de Ministros de Juventud (Badajoz, España, octubre)	XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (La Habana, Cuba, octubre)		XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Altos Responsables de Juventud (Santiago, Chile, enero 2009)	
Medio Ambiente	III Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Oaxaca, México, octubre)	IV Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Cascais, Portugal, octubre)	V Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Colón, Panamá, septiembre)	VI Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Buenos Aires, Argentina, septiembre)	VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (El San Salvador, El Salvador, junio)	VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Asunción, Paraguay, junio)	IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente (Santiago, Chile, septiembre)
Políticas de la Mujer (Género)					I Conferencia Iberoamericana de Género (Santiago, octubre)	II Conferencia Iberoamericana de Género (San Salvador, junio)	
Presidencia y Equivalentes	VIII Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Panamá, septiembre)		IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (México, México, septiembre)	X Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes de Iberoamérica (Cartagena, Colombia, octubre)	XI Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE) (San José, Costa Rica, agosto)	XII Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de Presidencia y Equivalentes (RIMPE) (Montevideo, Uruguay, octubre)	
Salud			VII Conferencia de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica (Granada, septiembre)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud (Colonía de Sacramento, octubre)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud (Iquique, julio)	X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (San Salvador, julio)	XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (Évora, junio)

Cuadro histórico de las Reuniones Ministeriales Sectoriales de la XIII a la XIX Cumbre desde 2003 al 2009

	2003 XIII Cumbre (Bolivia)	2004 XIV Cumbre (Costa Rica)	2005 XV Cumbre (España)	2006 XVI Cumbre (Uruguay)	2007 XVII Cumbre (Chile)	2008 XVIII Cumbre (El Salvador)	2009 XIX Cumbre (Portugal)
Seguridad Social	IV Conferencia Iberoamericana de Seguridad Social (Alicante, España, octubre)		V Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (Segovia, septiembre)		VI Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (Iquique, julio)		VII Conferencia Iberoamericana de Ministros/ Máximos Responsables de la Seguridad Social (Lisboa, septiembre)
Sociedad de la Información	III Reunión de Ministros Iberoamericanos de la Sociedad de la Información (Alicante, España, noviembre)						
Trabajo						I Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo (Salinitas, septiembre)	
Transporte e Infraestructuras			VI Encuentro de Ministros de Transportes e Infraestructuras de Iberoamérica (Málaga, septiembre)			VII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministros y Altos Responsables del Transporte e Infraestructura (San Salvador, septiembre)	
Turismo	III Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Sta. Cruz de la Sierra, septiembre)	IV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (San José, octubre)	V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Zamora, septiembre)	VI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Colonia de Sacramento, septiembre)	VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Baque Aquiles, Puerto Montt-Laguna, San Rafael, sep-oct)	VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Salinitas, julio)	IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Estoril, julio)
Vivienda y Desarrollo Urbano	VIII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (La Paz, noviembre)	IX Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (San José, octubre)	X Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Urbanismo (Guadalupe, septiembre)	XI Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Montevideo, septiembre)	XII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y Desarrollo Urbano (Montevideo, Uruguay, septiembre)	XIII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Vivienda y Desarrollo Urbano (Salinitas, septiembre)	

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Cuadro de la Conferencia Iberoamericana



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

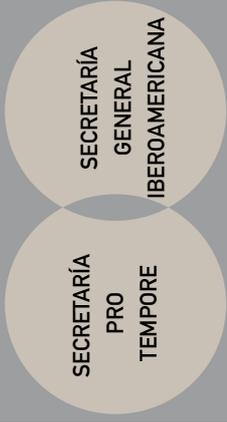
Cuadro de la Conferencia Iberoamericana

REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES		PROGRAMAS CUMBRE
Educación	(*)	ADAI
Justicia	(19)	BANCOS DE LECHE HUMANA
Juventud	(16)	CYTED
Vivienda y Desarrollo Urbano	(14)	FORMACIÓN EN POLÍTICAS DE INFANCIA
Presidencia	(13)	FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA-RECURSOS HÍDRICOS
Cultura	(12)	FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR
Administración Pública	(12)	GESTIÓN TERRITORIAL
Infancia y Adolescencia	(11)	IBERESCENA
Salud	(11)	IBERGOP
Agricultura	(9)	IBERMEDIA
Género	(2)	IBERMUSEOS
Turismo	(9)	IBERPYPE
Medio Ambiente	(9)	MOVILIDAD ACADÉMICA PABLO NERUDA
Transporte e Infraestructuras	(7)	PICBIP
Seguridad Social	(7)	PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN
Economía y Hacienda	(5)	RADI
Sociedad de la Información	(3)	RILVI
Ciencia y Tecnología	(3)	TEIB
Desarrollo Social	(1)	INICIATIVAS IBEROAMERICANAS
Energía	(1)	CIBIT
Trabajo	(1)	EMPENDIMIENTOS TURÍSTICOS JUVENILES PARA UNA CULTURA DE PAZ
Innovación y Conocimiento	(1)	IBERORQUESTAS JUVENILES
Finanzas	(1)	IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Comunicaciones	(1)	SEGUNDO TIEMPO
		PROYECTOS ADSCRITOS
		CIDEU
		IBERQUALITAS
		PROYECTO TIC'S E INCLUSIÓN SOCIAL
		UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM)
		VIRTUAL EDUCA

CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

REUNIÓN DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

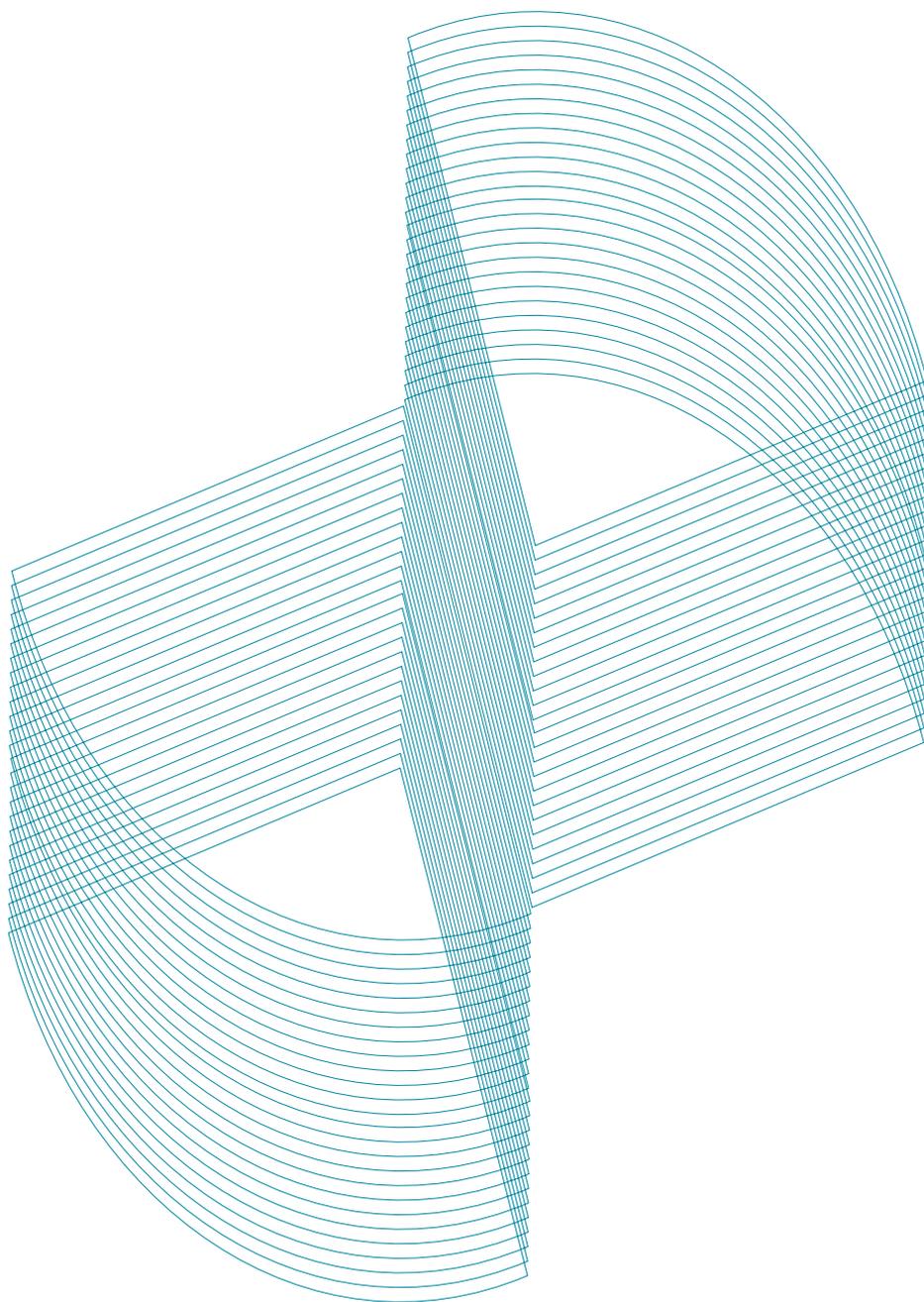
REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES Y DE RESPONSABLES DE COOPERACIÓN



(*) Número de reuniones realizadas

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Anexos



Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Anexos

Declaración de Lisboa

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, en Portugal, los días 30 de noviembre y 1o de diciembre de 2009, en torno al tema "Innovación y Conocimiento",

Conscientes de que la Innovación y el Conocimiento son instrumentos fundamentales para erradicar la pobreza, combatir el hambre y mejorar la salud de nuestras poblaciones, así como para alcanzar un desarrollo regional sostenible, integrado, inclusivo, equitativo y respetuoso del medio ambiente, prestando una particular atención a la situación de las economías más vulnerables,

Reafirmando nuestro propósito común de avanzar hacia políticas públicas en materia de innovación y conocimiento que propicien la equidad, la inclusión, la diversidad, la cohesión y la justicia social, así como el pleno respeto por la igualdad de género, y que contribuyan a superar los efectos de la crisis financiera y económica mundial en nuestros países, con el fin último de mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos,

Destacando la importancia de la participación universal, democrática y equitativa en el debate y en la búsqueda de soluciones de esa crisis, no originada en el espacio iberoamericano, y reconociendo y alentando las iniciativas regionales para enfrentarla,

Reafirmando nuestro compromiso con los valores, principios, y acuerdos que conforman el Acervo Iberoamericano,

Teniendo en consideración las valiosas contribuciones de las Reuniones Ministeriales Sectoriales, de los Foros Parlamentario y de Gobiernos Locales y de los Encuentros Cívico y Empresarial, y de modo especial el taller y los seminarios referidos a aspectos centrales de la temática de innovación y conocimiento, realizados a lo largo del año en España, Argentina, Brasil, México y Portugal.

Acordamos:

1. Dar prioridad a la Innovación en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo de nuestros países, mediante el diseño e implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo, sean de naturaleza fiscal, financiera o de crédito, que estén dirigidas a los agentes de la innovación y del conocimiento (empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, universidades, centros de I+D, gobiernos, sectores sociales) y a la población en general, y promoviendo su interacción, estimulando, consecuentemente, la implementación gradual de una cultura de innovación.

2. Fortalecer las instituciones nacionales de innovación y promover la cooperación solidaria entre los Gobiernos iberoamericanos, aprovechando las múltiples sinergias y complementariedades y respetando las especificidades nacionales.

3. Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa cuya definición estará a cargo de un grupo de trabajo de responsables gubernamentales de cada país, coordinado por la SEGIB. Éste deberá ser un programa para la investigación aplicada e innovación tecnológica, inclusivo y abierto a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. El Programa tendrá también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas.

4. Promover a través del Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación la coordinación y la creación de sinergias e interfaces de acción entre los diversos Programas, Iniciativas y Actuaciones en los ámbitos de la Innovación, la Investigación y la Educación Superior que integran el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

5. Destacar la importancia crucial de fortalecer la oferta y la calidad laboral de los pueblos iberoamericanos como condición esencial para la promoción de la innovación.

6. Desarrollar e incentivar estrategias de fomento de la inserción laboral, la promoción del emprendimiento y la ampliación de las garantías y calidad laboral, incluyendo el empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el teletrabajo para la generación de trabajo digno.

7. Incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la inversión en Investigación y Desarrollo, de formación y permanencia de talentos y recursos humanos calificados en Ciencia y Tecnología e innovación y apoyo a la educación en todos los niveles, procurando garantizar el funcionamiento abierto de los sistemas nacionales de Ciencia y Tecnología, y promover al más alto nivel la calidad científica.

8. Promover e incentivar la inversión en infraestructura de comunicación, apoyando el acceso generalizado a la Banda Ancha, en particular en sectores de menores posibilidades y en áreas rurales.

9. Impulsar estrategias encaminadas a universalizar el acceso a las TICs y el desarrollo de contenidos digitales, a través, entre otros, de programas de alfabetización digital y tecnológica para garantizar la apropiación social del conocimiento.

10. Desarrollar o promover programas que garanticen la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo, en especial en el espacio iberoamericano, teniendo como objetivo la solución de los problemas económicos, ambientales y sociales de la región.

11. Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.

12. Promover la colaboración internacional en Ciencia y Tecnología y garantizar la libertad académica como fuente esencial de una cultura democrática y de innovación.

13. Incentivar una mayor cooperación entre el sector académico en sus distintos niveles, centros de investigación y empresas públicas y privadas, para crear sinergias y redes de trabajo que promuevan la transferencia y la absorción de los resultados de la investigación a la producción, la educación, el mercado y la sociedad en general, para que responda de forma más efectiva a las necesidades de las comunidades, con claros impactos en la mejora de desempeño de los países iberoamericanos en materia de innovación y progreso científico y tecnológico.

14. Incentivar la cooperación coordinada con otras organizaciones, redes, o programas, regionales o internacionales, en los dominios de la ciencia y la tecnología, de la innovación y de la educación superior, con vistas al fortalecimiento del papel internacional del espacio iberoamericano del conocimiento. Crear condiciones propicias para proporcionar recursos destinados a fomentar la innovación en las pequeñas y medianas empresas.

15. Profundizar la cooperación iberoamericana en innovación y conocimiento bajo principios de solidaridad, humanismo y complementariedad, reconociendo las asimetrías de la región así como las particularidades, necesidades y especificidades de nuestros pueblos, con especial énfasis en aquéllas de orientación educativa con el objetivo de garantizar que todos los países miembros se beneficien de la Conferencia Iberoamericana.

16. Incentivar la implementación, en las Universidades, de estrategias de fomento del emprendimiento y de valoración de la investigación científica y tecnológica, que estén al servicio de las comunidades y en consonancia con la realidad y las necesidades de nuestros pueblos.

17. Potenciar la formación de talentos y recursos humanos en Innovación científica y tecnológica, procurando atraer más jóvenes a las carreras científicas, de acuerdo a lo señalado en la Declaración de San Salvador, y promover la cultura, la divulgación y la educación científica considerando las características interculturales de las respectivas sociedades, incluyendo la promoción de iniciativas que permitan la incorporación de recién egresados a entidades públicas y privadas y centros de investigación.

18. Asegurar y promover el acceso y el uso, libre y seguro, de las TICs para toda la sociedad, en particular entre la infancia, la juventud y las personas con discapacidad, fomentando la inclusión, la igualdad, especialmente de género, generacional y territorial, convirtiendo el acceso en un derecho básico y universal.

19. Destacar el papel esencial del Estado en alentar y coordinar acciones y políticas de innovación en el ámbito económico y social.

20. Realizar los esfuerzos necesarios, en el espacio iberoamericano, para incorporar elementos de innovación en las políticas públicas con objeto de mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios que presta el Estado a la sociedad en general.

21. Estimular el intercambio y la transferencia de tecnologías entre empresas y gobiernos de los países de la región, acorde con el concepto de innovación abierta.

22. Reiterar la importancia de la innovación, el conocimiento y la transferencia de tecnología para enfrentar el Cambio Climático y, en este contexto, continuar participando activa y coordinadamente en la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 15), que tendrá lugar en Copenhague, del 7 al 18 de diciembre de 2009.

23. Promover e incentivar la utilización de energía producida con base en fuentes renovables y luchar contra el cambio climático.

24. Contribuir, de conformidad con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, a un esfuerzo global de reducción de emisión de gases de efecto invernadero, basado en metas nacionales cuantificadas para los países desarrollados y en acciones de mitigación nacionalmente apropiadas (NAMAs), de acuerdo con las condiciones nacionales de los países en desarrollo, sustentadas en flujo adecuado de financiación y transferencia de tecnología.

25. Trabajar para que la adaptación de los países en desarrollo a los efectos negativos del cambio climático esté sustentada por flujos financieros internacionales nuevos y adicionales, suficientes y previsibles.

26. Defender el fortalecimiento del apoyo financiero y tecnológico de los países desarrollados hacia países en desarrollo en el área del cambio climático, enfatizando el papel clave que debe cumplir, en ese contexto, por el financiamiento público internacional. Reconocer, igualmente, el papel complementario que el sector privado podrá desempeñar en el apoyo a las acciones de mitigación y de las tecnologías limpias.

27. Valorar las mejores prácticas para responder adecuadamente a los desafíos planteados por la crisis financiera y económica internacional, que fue también tema de debate en esta Cumbre. Apoyar, en dicho contexto, el incremento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial para asegurar que cuenten con recursos suficientes para cumplir con sus mandatos en materia de financiamiento para el desarrollo. Impulsar decididamente que el proceso de aumento sustancial de capital del Banco Interamericano de Desarrollo culmine en su próxima Asamblea de Gobernadores, a realizarse en marzo de 2010, y que el proceso de revisión del Banco Mundial finalice en las próximas reuniones de primavera que se realizarán en abril de 2010 y contribuir a la adopción de medidas de eficiencia y de racionalidad en las prácticas de dichas instituciones. En este contexto, expresar su determinación de participar y contribuir activamente en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional.

28. Disponer el cumplimiento a lo acordado en esta Cumbre y solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) dar seguimiento a los mandatos emanados del Programa de Acción de Lisboa, que es parte integrante de esta Declaración.

29. Agradecer al gobierno del Paraguay su ofrecimiento para organizar la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en el año 2011.

30. Reiterar nuestro reconocimiento al Gobierno de Argentina, por la celebración de la XX Cumbre Iberoamericana en 2010, en la ciudad de Mar del Plata, y al Gobierno de España que acogerá la XXII Cumbre, en Cádiz, en 2012.

31. Agradecer a la SEGIB por el trabajo desarrollado en 2009, en la ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.

32. Registrar el ingreso en la Conferencia Iberoamericana del Reino de Bélgica y a la República Italiana como Observadores Asociados y, como Observadores Consultivos, a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a la Unión Latina (UL) y a la Organización de los Estados de Caribe Oriental (OECS).

33. Expresar nuestro más decidido agradecimiento al Pueblo y a las autoridades de Portugal por la cálida acogida brindada en ocasión de esta XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Suscribimos la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas portugués y español, ambos igualmente válidos, en Estoril, Portugal, el primero de diciembre de 2009.

Reuniones Ministeriales Sectoriales en 2009

Anexos

Programa de Acción de Lisboa

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XIX Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema de "Innovación y Conocimiento" y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia, y en cumplimiento de los mandatos de Cumbres anteriores,

Acordamos las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

1. Promover la creación de un nuevo y ambicioso programa, cuya definición estará a cargo de un grupo de trabajo de responsables gubernamentales de cada país, coordinado por la SEGIB. Este deberá ser un programa para la investigación aplicada e innovación tecnológica, inclusivo y abierto a todos los países, complementario de los programas existentes y estrechamente articulado con los mismos. El Programa tendrá también por objetivo contribuir a un modelo de apropiación social y económica del conocimiento más equilibrado en el ámbito de las sociedades iberoamericanas. Una vez creado el programa, el Secretariado inicial estará asegurado por la FINEP (Financiadora de Estudios y Proyectos) de Brasil, según la disponibilidad manifestada por la República de Brasil.

2. Promover el diseño, el desarrollo y la coordinación de las políticas públicas nacionales destinadas a la universalización del acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), como elementos importantes para el desarrollo económico y social de nuestros países, incluyendo las alianzas público-privadas y teniendo como objetivo estratégico promover la construcción de una sociedad de información y conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientadas al desarrollo. Fomentar el acceso y la utilización, libre y segura, de las TICs por parte de las y los jóvenes, de los niños y las niñas iberoamericanos y apelar a todos los países para redoblar los esfuerzos para garantizar la utilización protegida de estos medios, combatiendo todas las formas de violación de los derechos de la infancia, en especial la pornografía infantil.

3. Diseñar un plan específico para el fomento de la inserción laboral, la promoción del emprendimiento y la ampliación de las garantías y calidad laboral para las y los jóvenes, incluyendo el empleo de las TICs y el teletrabajo.

4. Apoyar la iniciativa de la SEGIB de organizar, cada dos años, en coordinación con el Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación un Encuentro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología e Innovación, destinado a contribuir al desarrollo de éstos ámbitos en la región y al intercambio de buenas prácticas.

5. Estimular el respeto y la recuperación de los conocimientos ancestrales, tradicionales y locales, especialmente de los pueblos originarios iberoamericanos y de los grupos afrodescendientes, y promover su incorporación en los procesos de innovación.

6. Encomendar a la SEGIB que lleve adelante un estudio que sirva de base para la puesta en marcha de un Programa Iberoamericano, con vistas a ser presentado en una posible reunión a celebrarse en Buenos Aires, sobre propiedad industrial y promoción del desarrollo, que impulse el intercambio de información a través de la interconexión de las bases públicas de propiedad industrial en idioma español y portugués, así como el desarrollo de las actividades de capacitación existentes y la promoción de la transferencia tecnológica. Dicho estudio deberá contemplar especialmente a las oficinas de propiedad industrial, al sector académico y de investigación y al sector empresarial, en particular, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

7. Valorar los esfuerzos realizados en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento y el papel del Foro Iberoamericano de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación para integrar de manera armónica las iniciativas y programas en este ámbito como las que se llevan a cabo en el marco de CYTED, Programa de Movilidad Académica Pablo Neruda y otros. Registrar el estímulo proporcionado por el III Foro al fortalecimiento de los sistemas nacionales de evaluación de la calidad y acreditación de los programas e instituciones de enseñanza superior, como forma de contribuir al impulso de la cooperación y para el reconocimiento académico de los periodos de estudio, de acuerdo a la legislación vigente en cada país. Encomendar a la SEGIB, a la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) que continúen su apoyo y fortalecimiento del Foro y animar a la búsqueda de fuentes de financiación pública y/o privada.

8. Solicitar a la SEGIB que continúe analizando los efectos de la crisis económica y financiera mundial en los países iberoamericanos, así como cooperando y promoviendo los diálogos que los gobiernos de los estados miembros consideren oportunos sobre el tema, en seguimiento del mandato de la XVIII Cumbre de San Salvador y dando debida atención, entre otros, a los resultados



de la Conferencia de Naciones Unidas sobre la crisis, que tuvo lugar en Nueva York, del 24 al 26 de junio de 2009, así como a las contribuciones de la Reunión Extraordinaria de Ministros Iberoamericanos de Finanzas (Porto, Portugal), del Encuentro Internacional sobre “El papel de la banca en la recuperación de las economías iberoamericanas” (Madrid, España), del Encuentro de Economistas sobre “Impulsos para una recuperación sostenible de las economías del espacio iberoamericano” (Santander, España) y del Seminario Iberoamericano “Políticas Sociales en Tiempos de Crisis” (Asunción, Paraguay).

9. Dar continuidad a la colaboración con el Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones, en particular en lo referido a la aplicación de las conclusiones del segundo Foro de la Alianza, celebrado en Estambul en abril del presente año. En este marco de colaboración, reiterar la invitación a los países iberoamericanos que aún no lo hayan hecho, para que adhieran al Grupo de Amigos de la Alianza de Civilizaciones.

10. Solicitar igualmente a la SEGIB que inicie la formulación de una estrategia regional iberoamericana para el diálogo intercultural, en estrecha articulación con el Alto Representante de la Alianza de Civilizaciones, los copatrocinadores de la iniciativa y los países implicados, y que contribuya a la preparación del III Foro Mundial de la Alianza de Civilizaciones que tendrá lugar en Rio de Janeiro, Brasil, el 27 y 28 de mayo de 2010.

11. Reconocer el aporte de la Reunión de Altas Autoridades en “No discriminación, igualdad y diversidades” que tuvo lugar en Buenos Aires los días 24 y 25 de septiembre y, en tal sentido, damos nuestro apoyo a lo acordado en el documento base aprobado en dicha reunión.

12. Tomar nota de la realización en Brasil del Seminario Iberoamericano de Jóvenes Líderes Indígenas y Afrodescendientes, el 4-6 de noviembre, en Brasilia, y del Seminario sobre Experiencias Iberoamericanas de Políticas Públicas de Promoción de la Igualdad Étnico-Racial con perspectiva de Género, en Salvador, del 15 al 17 de noviembre.

13. Destacar la puesta en marcha del Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica y la designación de su Gerente, así como la aprobación y publicación de la tercera edición del Informe de la Cooperación Sur-Sur en el espacio iberoamericano.

14. Reiterar el compromiso con el desarrollo regional integrado, no excluyente y equitativo, teniendo en cuenta la importancia de asegurar un tratamiento favorable a las economías pequeñas y más vulnerables, entre las que se encuentran las de los países en desarrollo sin litoral marítimo.

15. Reafirmar el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, como referencia para la gobernabilidad de la migración internacional, el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes y destacar sus contribuciones a las sociedades de origen y destino. Reafirmar, en este contexto, la especial relevancia que adquiere la II Reunión del Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo (FIBEMYD), que tendrá lugar en El Salvador en el segundo semestre de 2010. Subrayar la importancia de continuar avanzando en la implementación del Compromiso de Montevideo y del Programa de Acción de Cuenca, para cuyos efectos la cooperación SEGIB - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) resulta el marco más apropiado, con la necesaria participación de los organismos nacionales en materia migratoria de cada país.

16. Afirmar el compromiso de implementar y dar seguimiento a las políticas públicas transparentes, concertadas y con perspectiva de género, en pleno respeto de los derechos humanos, para enfrentar la violencia y la inseguridad ciudadana, solicitando a la SEGIB que tome las medidas necesarias para organizar el III Foro Iberoamericano sobre el tema en 2010.

17. Celebrar la iniciativa de crear un Observatorio Iberoamericano de Justicia, decidida por la Comisión Delegada de la Conferencia Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, saludando el acercamiento de relaciones entre las redes IberRed y Eurojust como herramienta para combatir el crimen organizado. Expresar nuestro beneplácito en relación con la iniciativa de la Cumbre Judicial Iberoamericana en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas del Poder Judicial.

18. Saludar las actividades acordadas en el marco iberoamericano para la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias Iberoamericanas en los ámbitos nacional, subregional, regional e iberoamericano. Resaltar los esfuerzos e iniciativas nacionales que se realizan para conmemorar la independencia de los pueblos de América.

19. Reafirmar nuestro compromiso con la promoción y la protección de los Derechos Humanos, especialmente a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia, especialmente en lo referido a políticas públicas, instruyendo a la SEGIB que dé continuidad a las acciones iniciadas en este campo.

20. Potenciar el papel y la responsabilidad del Estado, estableciendo políticas públicas innovadoras que garanticen el derecho a la salud de las poblaciones, sobre todo las más vulnerables, destinando recursos significativos a los cuidados primarios de la salud, bajo los principios de equidad, solidaridad, universalidad, integralidad y participación. Compartir experiencias con impacto en la reducción de las desigualdades, en el acceso a los cuidados de salud y en el sentido del cumplimiento más acelerado de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

21. Acompañar los compromisos asumidos en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud sobre “Innovación y Cuidados Primarios de Salud”; apoyar la constitución de un grupo de trabajo integrado por El Salvador, Portugal y Argentina, que diseñará el Plan de Acción 2009-2011 necesario para el desarrollo y fortalecimiento de sistemas integrados de salud que deberá ser sometido a consideración de todos los países miembros.

22. Dar seguimiento al proceso de ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericana de Seguridad Social, suscrito en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a fin de permitir su entrada en vigor y la firma del respectivo Acuerdo de Aplicación, cuyo texto fue aprobado en la VII Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social. Endosar la “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo”, instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación. Asimismo, tomar nota de los avances en el cumplimiento del Plan de Acción de San Salvador, respecto de la situación de los adultos mayores en la región, e instar a la continuación de dichos trabajos.

23. Avanzar en la identificación y concreción por país de las Metas 2021 acordadas en la XIX Conferencia Iberoamericana de Educación y en mecanismos para su financiación a ser presentados en la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

24. Destacar la puesta en marcha de la experiencia piloto del Programa de Movilidad Pablo Neruda, esperando que evolucione de forma socialmente inclusiva, determinando que sea hecha la evaluación de su impacto sobre el efectivo intercambio en materia de post grados en el espacio de los países miembros del Programa.

25. Agradecer al Gobierno de Chile su aporte a la creación y ejecución del Fondo Iberoamericano para el Desarrollo de la Infancia que se tradujo en la implementación de ocho proyectos específicos en doce países latinoamericanos relacionados con el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección de la infancia y que concluyen en 2010. Igualmente, igualmente destacar la implementación del Programa de Formación en Políticas de Infancia.

26. Tomar nota de la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, especialmente en lo referente a la participación de la juventud, el fortalecimiento institucional y la implementación y cumplimiento de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, así como continuar apoyando la estrategia de implementación de dicho Plan.

27. A fin de **garantizar** la igualdad de condiciones en la práctica científica y tecnológica, **considerar** esencial la evaluación del impacto de género y etnia de las políticas en los ámbitos de la innovación y del conocimiento.

28. Reafirmar nuestra más firme condena de todo tipo de violencia ejercida contra las mujeres, incluida la trata de seres humanos, que afecta especialmente a las mujeres y, sobretudo, a las niñas. Congratularnos por el lanzamiento de la Campaña Iberoamericana contra la Violencia de Género que han impulsado algunos de nuestros Gobiernos, con la colaboración de la SEGIB y de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Esperar que esta campaña sirva para sensibilizar a la comunidad iberoamericana sobre tan grave problema y que, junto con otras iniciativas, en especial la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas "Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres", contribuya a aunar esfuerzos para que todos los países adopten las medidas necesarias para acabar con el maltrato a las mujeres. En este sentido, destacar que Guatemala fue el primer país en lanzar esta campaña, en el marco del Consejo de Cohesión Social con el apoyo de las Naciones Unidas.

29. Tomar nota del progreso del Programa de Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y saludar la realización del Seminario sobre Género y Agua.

30. Tomar nota de la iniciativa nacional emprendida por Ecuador, denominada “Yasuní ITT”, que busca entre otros aspectos, la exploración y desarrollo de fuentes alternativas de obtención de ingresos, reducir la explotación no sostenible de recursos naturales y optimizar la conservación de la diversidad biológica.

31. Tomar nota de las conclusiones del VIII Encuentro de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial, realizado en Santiago, Chile, el 14 de junio de 2009, como instrumento para mejorar la seguridad vial en Iberoamérica a través de esfuerzos en la recogida de datos fiables de accidentes de tránsito, el establecimiento de políticas de autoridad y un mayor rigor en la expedición de licencias de conducir.

32. Tomar nota de los resultados del primer Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial “Protegiendo Vidas”, encomendando a la SEGIB que continúe apoyando la implementación de los Principios de Madrid. Destacar, igualmente, la importancia de la creación de la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial y la iniciativa de promover la creación de una Federación Iberoamericana de Víctimas de los Siniestros de Tránsito y saludar la realización del II Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial, a celebrarse en México en 2011, solicitando a la SEGIB que colabore en su organización.

33. Solicitar a la SEGIB y al Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y de la Mediana Empresa (IBERPyme) que continúen con el trabajo desarrollado sobre detección y transferencia de buenas prácticas en políticas públicas de apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas, especialmente en el ámbito de la innovación tecnológica y la gestión, así como que esta experiencia sea ampliada a otros sectores, tales como las empresas de producción social. Saludar el trabajo realizado por el Proyecto Adscrito IBERQUALITAS y por la SEGIB en lo relativo a la difusión de los procesos de Certificación de Calidad ISO 9001 en las PYMES, instruyendo a la SEGIB a buscar fórmulas que permitan ampliar los procesos de certificación, siempre que sean solicitados por los estados miembros.

34. Destacar el compromiso, alcanzado en la I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Comunicaciones, de promover, a través de iniciativas conjuntas, el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación, así como la voluntad expresa de los países presentes de posicionar el sector de las comunicaciones en el ámbito de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

35. Reconocer la labor del Plan de Acción de la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC2010) como importante contribución al impulso del potencial de las TICs en la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a fin de constituir una sociedad de la información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, con el objetivo primordial de reducir la pobreza en la región.

36. Destacar el trabajo desarrollado por el Proyecto Adscrito “TICs e Inclusión Social” en la identificación de buenas prácticas para lograr un desarrollo sostenible mediante el uso de TICs en sectores como la ganadería, la educación y el turismo, que permitirán extender su aplicación y el acceso a los sectores económicos menos desarrollados.

37. Promover una mayor valorización del turismo en las economías iberoamericanas, con énfasis en las políticas públicas y en la inversión en formación de calidad, innovación y nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

38. Saludar la adopción de la Carta Iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública, acordada en la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, que promueve la ética en la gestión pública, incrementa las capacidades institucionales necesarias para asegurar la gobernabilidad democrática, la consecución de los objetivos de desarrollo con inclusión, justicia y equidad social y la coordinación eficiente de la cooperación en estas materias.

39. Saludar la realización de la Segunda edición del diplomado del Programa Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas (IBERGOP), “Formulación y Evaluación de las Políticas Públicas e Innovación”, en cumplimiento de las directrices de la Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE).

40. Seguir impulsando el establecimiento del Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y Seguridad Internacionales, en cumplimiento de lo acordado en las Cumbres de Santiago de Chile y San Salvador, a fin de favorecer la transferencia de información, estudios y experiencias académicas y los contactos permanentes entre los Colegios Iberoamericanos de Defensa, aprovechando las ventajas de la red virtual y las nuevas tecnologías de la información.

41. Subrayar los resultados de la VII Reunión de Directores de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas, realizada los días 19 y 20 de octubre de 2009 en Lisboa, en particular la importancia del tema central de la Cumbre “Innovación y Conocimiento” como instrumento en la formación y capacitación de los diplomáticos.

42. Apoyar la decisión de los Directores de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas de establecer una plataforma de acción que permitirá el intercambio de experiencias y de formas innovadoras de transmisión de conocimientos a los diplomáticos iberoamericanos, posibilitándoles una formación profesional continua.

43. Saludar la decisión tomada de publicar una revista con temas de actualidad internacional, con periodicidad bianual, destinada a divulgar los trabajos de alumnos de Academias e Institutos Diplomáticos.

44. Destacar la realización del IV Curso Anual de Especialización de jóvenes diplomáticos iberoamericanos, en Lisboa, en el cuarto trimestre de 2009, coordinado por el Instituto Diplomático del Ministerio de los Negocios Extranjeros de la República Portuguesa, con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo- AECID – y el de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB.

45. Destacar los avances para la puesta en marcha de un Premio Iberoamericano de Emprendedores Innovadores, en cumplimiento del mandato de la Cumbre de El Salvador.

46. Congratularnos, en el ámbito de aplicación del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, por la realización del II Congreso de la Cultura Iberoamericana, en octubre en Sao Paulo, Brasil, dedicado a la Cultura y Transformación Social, y saludar igualmente la realización del III Congreso en Medellín, Colombia, en junio de 2010.

47. Destacar los resultados positivos de la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura, sobre el tema “Portugués y Español, Lenguas Compartidas, Instrumentos de Identidad, Creatividad y Multiculturalismo”, e instar a los Ministros de Cultura a implementar las acciones acordadas.

48. Aprobar la transformación de la Iniciativa IBERORQUESTAS Juveniles en un Programa Iberoamericano, y reconocer el trabajo del Maestro venezolano José Antonio Abreu, de la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV) y de los países participantes en el Programa por sus contribuciones para la construcción del espacio musical iberoamericano, así como saludar la constitución de la Orquesta Juvenil Iberoamericana.

49. Reconocer el mérito de las iniciativas de los países iberoamericanos para la enseñanza del portugués en países de lengua española y del español en países de lengua portuguesa, fomentadas tanto en el plano bilateral como en el ámbito de los procesos de integración regional, siguiendo el ejemplo del MERCOSUR. Acoger la disponibilidad de los países lusófonos del espacio iberoamericano para desarrollar y emprender acciones para la formación de profesores de portugués, desde la educación básica a la enseñanza secundaria, en los sistemas educativos de los países que definieran tener el portugués como lengua extranjera de aprendizaje obligatorio, o de enseñanza bilingüe español-portugués. Destacar, en ese contexto, la disponibilidad del Instituto Camões, para contribuir a este objetivo con una variada oferta bibliográfica digital y formativa de su Centro Virtual.

50. Instruir a la SEGIB para que elabore un estudio de evaluación del Programa Iberoamericano de Cooperación en materia de Bibliotecas Públicas (PI-CBIP), en colaboración con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España y Portugal (CERLALC) y en el marco del Manual Operativo.

51. Reconocer el trabajo del Programa IBERMEDIA para ampliar la distribución, la exhibición y la comercialización del cine iberoamericano en las televisiones públicas iberoamericanas y solicitar a los países miembros que emprendan las acciones necesarias para el fortalecimiento del Programa.

52. Reconocer el DOCTV Iberoamérica como un programa de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), que reúne autoridades audiovisuales, televisiones públicas y asociaciones de productores independientes de los países iberoamericanos, buscando la instrumentación de políticas públicas integradas de fomento a la producción y teledifusión de documentales con la garantía de su difusión.

53. Solicitar a la SEGIB, en seguimiento de las medidas enumeradas en el documento "Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Iberoamericana", adoptadas en la XVIII Cumbre Iberoamericana, que presente propuestas concretas, a la mayor brevedad posible, con vistas a lograr una mayor articulación, coordinación, racionalización y óptimo aprovechamiento del funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana.

54. Instruir a la SEGIB para preparar en 2010 una propuesta de nuevo Manual Operativo de Cooperación Iberoamericana que recoja, entre otros temas, los aspectos estructurales y de gestión de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos, el papel de los Responsables de Cooperación y de la SEGIB, así

como una revisión de la Estrategia de Cooperación iberoamericana aprobada en 2007 en la Cumbre de Santiago de Chile, con el fin de fortalecer la Cooperación Iberoamericana en el futuro.

55. Instruir igualmente a la SEGIB que encargue la realización de un estudio, en consulta con los países miembros, para que analice la vigencia de los instrumentos y convenios y, si es el caso, pondere la pertinencia y la viabilidad de modificar los Convenios de Bariloche y de Santa Cruz de la Sierra, en su parte relativa a la cooperación y, en función de sus conclusiones, proponga su reforma para el fortalecimiento de la Cooperación Iberoamericana.

56. Instruir a la SEGIB en el sentido de promover la racionalización del número de Iniciativas de Cooperación y de trabajar para que la mayoría de las presentadas en Cumbres anteriores evolucionen a Programas Cumbre o sean integradas en ellos, en un plazo pertinente, y de conformidad con el Manual Operativo de Cooperación Iberoamericana.

57. Dar por concluida la Iniciativa Iberoamericana de Emprendimientos Turísticos.

58. Instruir a la SEGIB para que presente una propuesta de aumento de los recursos que destina del presupuesto ordinario y otros recursos propios, al Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur o a otros Programas a decisión de los Responsables de Cooperación, con el objeto de alcanzar el 5% en 2011 y 10% en 2012.

59. Dar apoyo a los Programas e Iniciativas de ámbito cultural que lo soliciten en la aplicación del criterio de cuotas diferenciadas, de acuerdo con la propuesta aprobada en la XII Conferencia Iberoamericana de Cultura.

60. Felicitar la iniciativa de México de invitar conjuntamente con el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a los Responsables de Cooperación Iberoamericana a participar en el Foro de Diálogo sobre Políticas de Cooperación para el Desarrollo, realizado el día 29 de septiembre en la Ciudad de México.

61. Agradecer a los Gobiernos de Argentina, de Brasil, de España, de México y de Portugal por su decisivo apoyo a la organización de los Seminarios sobre Innovación y Conocimiento, que produjeron insumos esenciales para abordar el tema central de la Cumbre de Estoril.

62. Aprobar la lista de 10 Reuniones Ministeriales Sectoriales a llevarse a cabo en Argentina, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: Administración Pública; Agricultura; Cultura; Educación; Género; Infancia y Adolescencia; Salud; Trabajo; Turismo y Vivienda y Desarrollo Urbano. Aprobar, asimismo, la realización en 2010 de las siguientes RMS: Justicia, en México; Juventud, en República Dominicana; Medio Ambiente, en Guatemala; y Presidencia, en Portugal.

63. Instruir a la SEGIB para que continúe con la realización de las Jornadas de la Cooperación Iberoamericana, dado los buenos resultados de las experiencias realizadas en Perú y Guatemala.

64. Tomar nota de la aprobación, por parte del IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, realizado en Lisboa los días 19 y 20 de noviembre, de la Carta Iberoamericana de la Autonomía Local, que recoge las propuestas de descentralización administrativa y política de los municipios iberoamericanos.

65. Agradecer y felicitar a D. Miguel Hakim Simón, como Secretario para la Cooperación Iberoamericana, que a lo largo de cuatro años contribuyó al fortalecimiento de la cooperación iberoamericana, creando las bases para una mayor transparencia y difusión de las actividades y esfuerzos llevados a cabo por la Comunidad Iberoamericana en materia de cooperación.



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

